

Financial Statements

Corporación Pública para la Supervisión
y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados Financieros

30 de junio de 2018 y 2017

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....	1-3
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA.....	4-15
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Posición Neta al 30 de junio de 2018 y 2017.....	16
Estados de Ingresos y Gastos y Cambio en Posición Neta para los años terminados el 30 de junio de 2018 y 2017.....	17
Estados de Flujos de Efectivo para los años terminados el 30 de junio de 2018 y 2017.....	18
Notas a los Estados Financieros.....	19-53



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Directores de la
Corporación Pública para la Supervisión y
Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), en lo sucesivo la Corporación, una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que comprenden los estados de posición neta al 30 de junio de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de ingresos, gastos y cambios en posición neta, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas relacionadas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia de la Corporación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, incluyendo el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros y que los mismos estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías. Hemos realizado las auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están exentos de inexactitudes significativas.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos importantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría

también incluye evaluar las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia sean apropiadas, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera de la Corporación al 30 de junio de 2018 y 2017 y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Énfasis de Asuntos

La Corporación es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). Según discutido en la Nota 1 a los estados financieros, la situación económica y fiscal del ELA ha estado en deterioro por continuas deficiencias presupuestarias y degradaciones crediticias las cuales llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a aprobar la Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico mejor conocida como “PROMESA” (por sus siglas en inglés). Nuestra opinión no es modificada por este asunto.

Según se explica en la Nota 11, los estados financieros de la Corporación del año fiscal 2018 han sido ajustados para reconocer el tratamiento contable requerido por el Pronunciamiento Núm. 68. Nuestra opinión no es modificada por este asunto.

Otros Asuntos

La Corporación ha omitido el Anejo de la Parte Proporcional de la Obligación Neta de Pensión y el Anejo de la Contribución de la Corporación al Plan de Pensiones de Empleados, información que los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requieren se presente para suplementar los estados financieros básicos. Dicha información, aunque no forma parte de los estados financieros básicos, es requerida por la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental que la considera parte esencial de una presentación financiera para establecer los estados financieros básicos en un contexto operacional, económico o histórico apropiado. Nuestra opinión sobre los estados financieros básicos no es afectada por la omisión de esta información.



Aquino, De Córdoba, Alfaro & Co., LLP

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISORS

Informe a la Información Suplementaria Requerida

El análisis y discusión de la gerencia presentados desde la página 4 a la 15 no son un requerimiento de los estados financieros básicos, sino información adicional requerida por la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental. Hemos realizado ciertos procedimientos limitados sobre la información suplementaria requerida, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, los cuales consisten principalmente en preguntas a la gerencia sobre los métodos de medición y presentación de la información adicional. No expresamos una opinión ni proveemos ninguna certeza sobre la información suplementaria requerida debido a que los procedimientos limitados no proveen suficiente evidencia para expresar una opinión o proveer certeza.

Corrección a los estados financieros

En nuestro informe con fecha de 19 de septiembre de 2018, expresamos una opinión cualificada a los estados financieros al 30 de junio de 2018 debido a que los mismos no estaban en cumplimiento con el Pronunciamiento Núm. 68 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental. Según se explica en la Nota 11, la Corporación ha ajustado los estados financieros al 30 de junio de 2018 para cumplir con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, nuestra presente opinión a los estados financieros ajustados al 30 de junio de 2018, según presentados aquí, es diferente a la expresada en nuestro informe anterior.

Carolina, Puerto Rico
19 de septiembre de 2018

Excepto por Nota 11 para la cual la
fecha es 26 de febrero de 2021

*Aquino, De Córdoba, Alfaro & Co., LLP
por Eduardo González-Green
Lic # 3171*

La estampilla número E 444363
del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de
Puerto Rico ha sido adherida al original de este informe



Aquino, De Córdoba, Alfaro & Co., LLP

CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISORS

Estimados y estimadas:

La Junta de Directores y la Gerencia de COSSEC están comprometidos con elevar el nivel de competencia de la Corporación, mediante la implementación de medidas gerenciales y administrativas que redunden en eficiencia y efectividad, tanto a nivel gerencial y operacional como financiero. Con esto en mente, durante este año continuaremos con la evaluación, modificación y aprobación de toda la reglamentación y de todos los procedimientos internos de la Corporación.

En el ámbito financiero, el año fiscal 2018 fue un año en el cual las exigencias de reservas adicionales, la implementación de nuevos pronunciamientos de contabilidad y los efectos de los impagos de los bonos de Puerto Rico reflejaron un efecto significativo en la posición financiera de la Corporación.

No obstante, continuamos trabajando arduamente para cumplir los requisitos establecidos por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (Junta de Supervisión), creada bajo la “Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico” (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act), mejor conocida como “PROMESA” por sus siglas en inglés. A su vez, logramos continuar la implementación de estrategias para un sector cooperativo financieramente sólido y una Corporación robustecida.

A continuación, presentamos un análisis de las finanzas de la Corporación.

Estado de Posición Neta

Activos

Para el cierre del año operacional 2018, los activos totales de la Corporación ascienden a \$285.5 millones. Esto es \$10.6 millones más que el total de activos al 30 de junio de 2017, el cual ascendía a \$274.9 millones. Este cambio representa un incremento de 3.9% durante el año fiscal 2018. Este cambio es similar al experimentado para el año fiscal anterior cuando los activos totales de la Corporación incrementaron por \$10.7 millones, representando un incremento de 4.0% durante el año fiscal 2017.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta- continuación

Activos	Junio 2018	%	Junio 2017	%	Junio 2016	%	% Cambio
Efectivo	\$ 3,501,727	1.23%	\$ 4,435,001	1.61%	\$ 4,102,285	1.55%	0.00%
Inversiones a corto y largo plazo	311,440,299	109.10%	294,724,403	107.22%	279,714,678	105.87%	0.00%
Reserva de valorización de inversiones	(37,062,216)	-12.98%	(32,221,709)	-11.72%	(28,120,481)	-10.64%	0.00%
Inversiones a corto y largo plazo (neta de reserva)	274,378,083	96.12%	262,502,694	95.49%	251,594,197	95.23%	0.00%
Inversión nota sobrante	3,730,914	1.31%	3,730,914	1.36%	3,730,914	1.41%	0.00%
Intereses por cobrar	1,675,522	0.59%	1,506,189	0.55%	1,809,618	0.68%	0.00%
Activos de capital - netos	2,088,362	0.73%	2,624,020	0.95%	2,871,194	1.09%	0.00%
Otros activos	88,482	0.03%	87,813	0.03%	93,203	0.04%	0.00%
Total de activos	\$ 285,463,090	100.00%	\$ 274,886,631	100.00%	\$ 264,201,411	100.00%	0.00%

Para el cierre del año fiscal 2018, la distribución de los activos se mantuvo similar a la presentada para los años fiscales anteriores. El activo de mayor proporción son las inversiones, para el 2018 representan el 96% de los activos totales, similar proporción presentan los años anteriores. El balance de los activos al cierre del 2018 está afectado por la reducción en el valor del mercado de las inversiones la cual ascendió a \$4.8 millones aproximadamente, \$740 mil más que el 2017. El Estado de Posición Neta presenta una cuenta llamada Salida Diferida de Recursos, la cual está relacionada a la Obligación Neta por Pensiones cuyo balance es determinado por el actuario de Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La misma refleja un balance de \$4.9 millones y se presenta separada de los activos.

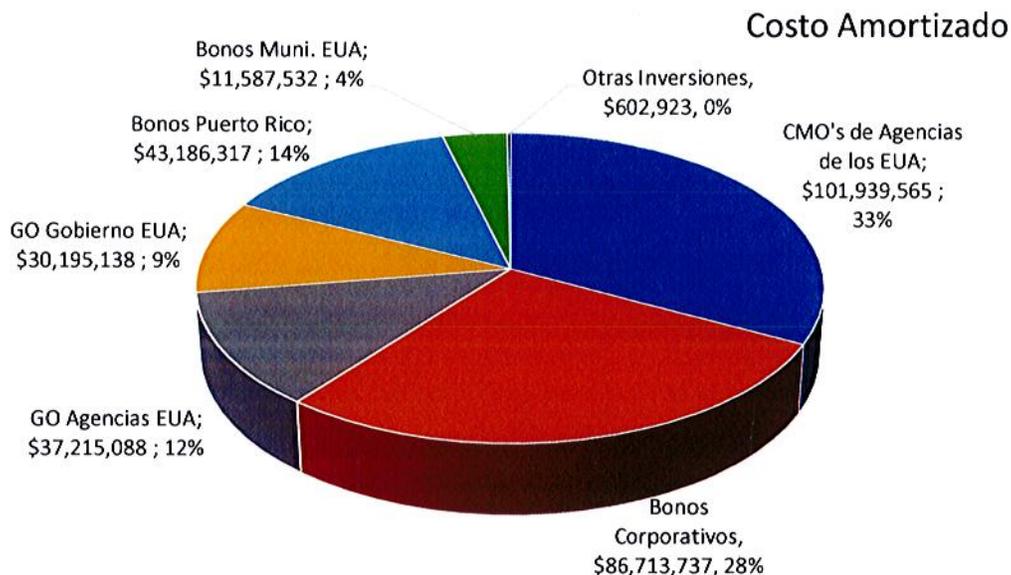
La composición de los activos de la Corporación está concentrada en activos líquidos¹, los cuales ascienden a \$279.6 millones (valor en el mercado). Estos representan una proporción de 98% de los activos totales. Esta relación de activos líquidos a total de activos no ha variado significativamente en los pasados años. Por lo tanto, podemos cualificar los activos de la Corporación como unos altamente líquidos.

Para el 30 de junio de 2018, el porfolio de inversiones en valores de la Corporación presenta un costo amortizado de \$311.4 millones, el cual se distribuye, principalmente, entre siete tipos de inversiones.

¹ Activos Líquidos que pueden ser convertidos en efectivo prontamente son: Efectivo más Inversiones a corto y largo plazo (neto de reserva) más intereses por cobrar.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación



Al analizar la distribución de la cartera de inversiones de la Corporación, resalta la alta concentración en bonos u obligaciones emitidas o respaldadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América (“EUA”). Al 30 de junio de 2018, el total de inversiones con estas características asciende a \$169.3 millones, equivalente a 54%. Estas inversiones son clasificadas con la más alta clasificación crediticia y son consideradas altamente líquidas, de ser necesaria su disposición. El valor del mercado de estas inversiones es de \$161.7 millones, lo que implica que este valor es \$7.7 millones menor a su costo amortizado. El interés promedio de la porción de las obligaciones en las agencias de Estados Unidos (\$101,939,565) es de 3.31% y un rendimiento de 2.90%.

Clasificación	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Ganancia (Pérdida)	Interés Promedio	Rendimiento Promedio
AAA	\$ 167,980,732	\$ 160,374,850	\$ (7,605,882)	3.99	3.50
AA3	1,028,331	971,350	(56,981)	2.62	2.17
BAA1	340,728	319,746	(20,982)	3.31	3.03
Gran Total	\$ 169,349,791	\$ 161,665,946	\$ (7,683,845)	3.31	2.90

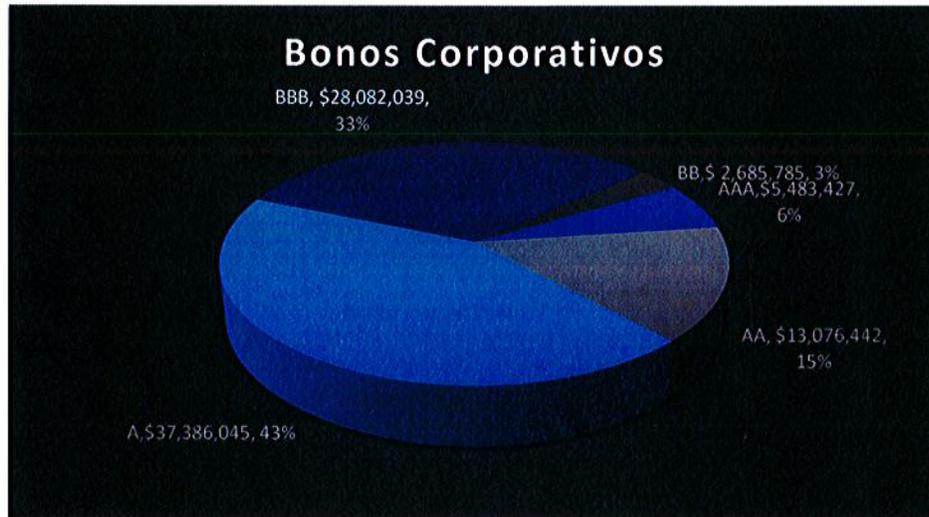
De otra parte, el tipo de bono con la segunda mayor proporción son los bonos corporativos. Estos presentan un costo amortizado al 30 de junio de 2018, de \$86.7 millones o un 28% del porfolio total. Estas inversiones están distribuidas dentro de las primeras cinco clasificaciones crediticias.

Clasificación	Costo Amortizado	Valor del Mercado	Ganancia (Pérdida)	Interés Promedio	Rendimiento Promedio
AAA	\$ 5,483,427	\$ 5,138,539	\$ (344,887)	2.98	2.77
AA	13,076,442	12,644,033	(432,409)	3.42	2.78
A	37,386,045	36,040,136	(1,345,910)	4.02	3.11
BBB	28,082,039	26,854,169	(1,227,870)	4.40	3.85
BB	2,685,785	2,555,807	(129,978)	5.61	4.86
Gran Total	\$86,713,738	\$83,232,684	(\$3,481,054)	4.18	3.35

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación

El rendimiento promedio de los bonos corporativos al 30 de junio de 2018 es 3.35%, esto luego de considerar el efecto de la amortización de la prima y descuento. En términos proporcionales, en el 65% de los bonos corporativos se encuentran las primeras tres clasificaciones crediticias (AAA, AA, A).



Mientras que \$28.1 millones o el 33% de los bonos corporativos se encuentra en la clasificación BBB, solamente hay \$2.7 millones en un nivel de clasificación (BB) más bajo de las primeras cuatro clasificaciones, esto conforme a las clasificaciones de Moody's Rating. No obstante, la clasificación crediticia bajo "Standard and Pooors" es BBB-, lo que las posiciona dentro de las primeras cuatro clasificaciones. Es importante mencionar que al momento de la compra, las cuatro posiciones se encontraban dentro del nivel crediticio considerado "investment grade". Además, la División de Inversiones de la Corporación se mantiene evaluando estas posiciones para cuando el mercado lo permita analizar la posibilidad de venderlas.

La Nota 4 de los Estados Financieros incluye un desglose totalizado por cada una de clasificaciones crediticias.

El total de inversiones en Puerto Rico está distribuido de la siguiente manera:

<i>Emisor</i>	Cantidad (costo amortizado)
<i>BGF</i>	\$34,166,317
<i>COFINA</i>	9,020,000
<i>Total</i>	\$43,186,317

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación

Con respecto a los bonos emitidos por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (en adelante BGF) que se mantienen en la cartera de inversiones, la Corporación firmó un acuerdo consensual de restructuración con esta entidad. Una vez el acuerdo sea aprobado por los acreedores requeridos, la Junta de Supervisión y el Tribunal Federal de Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico, se les permitirá a los acreedores del BGF, incluyendo a los bonistas y depositantes, intercambiar sus acreencias por uno de tres (3) tipos de bonos a ser emitidos por una nueva entidad municipal, según estos seleccionen. Los detalles del acuerdo establecen que el tipo de bono seleccionado por la Corporación, la categoría (“tranche”) A, implica una tasa de intercambio de un 55% con un cupón de 7.50%.

Para junio de 2018, el valor del mercado del porfolio de inversiones de la Corporación asciende a \$274.4 millones. Esto representa una diferencia de \$37.1 millones en comparación con el costo amortizado a la misma fecha. Las inversiones en bonos de Puerto Rico son las que presentan la mayor diferencia, indicando una pérdida no realizada de \$25.7 millones. Esto implica que la diferencia entre el costo amortizado y el valor del mercado del resto de la cartera presente una pérdida no realizada de \$11.4 millones.

Tipos de Inversiones	Costo Amortizado	Valor Mercado	Ganancia (Pérdida)
Bonos Corporativos	\$ 86,713,738	\$ 83,232,684	\$ (3,481,054)
Obligaciones de Agencias del Gobierno de EUA	37,215,088	35,988,058	(1,227,030)
Valores Respaldados por Hipotecas y otros activos de Agencias de los EUA	101,939,565	97,115,132	(4,824,433)
Obligaciones del Estado Libre Asociado	43,186,317	17,441,425	(25,744,892)
Obligaciones del Gobierno de EUA	30,195,138	28,562,755	(1,632,383)
Bonos Municipales de los Estados Unidos	11,587,532	11,440,999	(146,533)
CMO comerciales y otros activos	602,922	597,030	(5,892)
Porfolio Total	\$311,440,300	\$ 274,378,083	\$ (37,062,217)

El resto de los activos no presentan cambios significativos con relación a los años fiscales anteriores.

Pasivos

Durante los pasados dos años fiscales, la sección de los pasivos de la Corporación experimentó un crecimiento significativo. Para junio de 2016, los pasivos ascendían a \$199.7 millones mientras que para el 2018, el balance informado es de \$237.1 millones. Esto implica un crecimiento de \$37.4 millones en los pasados dos años.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación

Pasivos	Junio 2018 Según Ajustado	Junio 2017 Según Ajustado	Junio 2016 Según Ajustado
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 1,390,706	\$ 1,436,598	\$ 1,211,814
Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas	2,234,628	2,825,236	2,230,497
Nota por pagar	12,114,957	-	-
Reserva para pérdidas estimadas	239,353,060	192,773,304	160,168,777
Obligación neta por pensiones	<u>34,812,124</u>	<u>40,016,773</u>	<u>36,122,168</u>
Totales Pasivos	\$ 289,905,475	\$ 237,051,911	\$ 199,733,256

Las razones principales para este cambio son las siguientes:

1. El crecimiento experimentado por la Reserva para Posibles Pérdidas en los pasados dos años fiscales asciende a \$79.18 millones. Esto se distribuye en \$32.6 millones en el 2017 y \$46.58 millones en el 2018. Este aumento se debió a los siguientes factores:
 - a. El aumento en riesgo que representan para el seguro las cooperativas de ahorro y crédito aseguradas, esto establecido mediante el MERIF y que implicó provisiones de reserva adicionales con cargos a las operaciones por \$66.58 millones este año fiscal y \$120 millones en los pasados dos años fiscales. Este incremento en el riesgo de las cooperativas es como consecuencia principal de pérdida en el valor de los bonos de Puerto Rico y la pérdida en los ingresos de intereses por este concepto. Estos elementos inciden tanto en la reserva para pérdidas conocidas como en el estimado de la reserva para pérdidas no conocidas.

La determinación de la reserva está compuesta por dos elementos:

Reserva para Pérdidas Conocidas al 30 de junio de 2018 – Esta porción de la reserva incluye las posibles pérdidas de las cooperativas de ahorro y crédito bajo sindicatura o con una alta posibilidad de estar bajo este estatuto en el próximo año por su condición financiera. En otras palabras, son las cooperativas con el mayor riesgo de fracaso inmediato. El Informe Actuarial recomienda una reserva para pérdidas conocidas de \$185.8 millones. Este balance representa un alza de \$26.1 millones en comparación con el año 2017 y \$77.9 millones más que el total de esta reserva para el 2016.

Reservas para Pérdidas Desconocidas – En esta porción de la reserva están el resto de las cooperativas de ahorro y crédito que no estaban bajo el criterio anterior, al cual el Actuario le asigna una reserva de acuerdo a su nivel de riesgo financiero. Conforme al Informe Actuarial la asignación recomendada para estos fines es aproximadamente de \$53.5 millones.

Estado de Posición Neta - continuación

Por tanto, el agregado de las reservas para posibles pérdidas recomendadas por el actuario asciende a \$239.4 millones. No obstante, es importante mencionar que el aumento en la reserva para posibles pérdidas no implica flujos de efectivo de inmediato.

2. Durante el año 2018, se realizó un ajuste (“restatement”) a los Estados Financieros de la Corporación en el periodo fiscal que terminó el 30 de junio de 2017 para reconocer la Obligación Neta por Pensiones conforme al GASB Núm. 68. El ajuste se realizó utilizando como referencia el informe sobre los estados financieros auditados de la Administración del Sistema de Retiro del Gobierno de Puerto Rico al 30 de junio de 2017 los cuales fueron auditados por la firma de contadores públicos autorizados KPMG. Este informe establece que la deuda total de pensión del sistema de retiro del Gobierno de Puerto Rico asciende a \$34,218,147,000 y la responsabilidad proporcional de la Corporación en relación con esta deuda es \$34,812,124. Esta cantidad fue determinada utilizando como base la relación de las aportaciones realizadas por la Corporación y sus empleados en comparación con las aportaciones del resto de las agencias gubernamentales y corporaciones públicas que comprenden el Gobierno de Puerto Rico.

Es importante mencionar que el reconocimiento de la obligación neta por la pensión por \$34.8 millones no implica que tal cantidad se tenga que desembolsar inmediatamente. Durante el 2018 y 2017, la Corporación desembolsó \$225 mil y \$720 mil, respectivamente respecto a las pensiones de los empleados.

3. De otra parte, surge una Nota por Pagar por la compraventa de activos y asunción de deudas entre la Corporación y las Cooperativas de Ahorro y Crédito Cabo Rojo y Yauco. El acuerdo establece \$15.1 millones de pérdida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneña asumida por la Corporación. Detalles de este acuerdo se explican en la Nota 7 de los Estados Financieros.

Posición Neta (Capital)

La necesidad de aumentar nuestra reserva para pérdidas estimadas y cumplir con la aplicación del pronunciamiento de contabilidad gubernamental, GASB 68, afectó significativamente la sección de Posición Neta de la Corporación. Para junio de 2016, el Total de Posición Neta ascendía a \$70.4 millones mientras que, al 30 de junio de 2018, la Posición Neta presenta un déficit de \$3.9 millones. Esto implica cambio de \$74.3 millones.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación

Posicion Neta	Junio 2018 Según Ajustado	Junio 2017 Según Ajustado	Junio 2016 Según Ajustado
Restrictos:			
Capital aportado por cooperativas aseguradas	\$ 93,528,897	\$ 92,931,026	\$ 92,762,519
Inversión en activos de capital	2,088,362	2,624,020	2,871,194.00
No restringtos:			
(Deficiencia Neta)	<u>(99,558,974)</u>	<u>(49,433,653)</u>	<u>(25,226,256)</u>
Total de posiciones netas	\$ (3,941,715)	\$ 46,121,393	\$ 70,407,457

Este comportamiento resulta, de las pérdidas operacionales informadas durante los pasados tres años fiscales, las cuales son: (\$69.7) millones en 2016, (\$24.2) millones en 2017 y (\$50.7) millones en 2018. Las causas para estas pérdidas fueron:

- (1) las exigencias de reservas adicionales ascendentes a \$186.7 millones durante estos tres años (\$87.5 millones para el 2016, \$32.6 millones para el 2017 y \$66.6 millones para el 2018).
- (2) el reconocimiento de \$34.8 millones correspondiente a la obligación neta por pensiones.

La reducción en el capital de la Corporación tuvo el efecto de reducir la relación del total de capital, sin considerar la inversión en activos de capital, a acciones y depósitos asegurados. Para el 30 de junio de 2018, esta relación es de -0.0754.

Posición Neta	
Capital aportado por cooperativas - restringto	\$ 93,528,897
Deficiencias netas - no restringto	<u>(99,558,974)</u>
Total de capital - Posición Neta	\$ (6,030,077)
Total asegurado	
Total de acciones y depósitos	\$ 8,256,570,314
menos: acciones y depósitos en exceso a lo asegurado	<u>258,813,932</u>
Total de acciones y depósitos asegurados	\$ 7,997,756,382
Relación de posición neta a total asegurado	-0.0754%

Esta relación de capital negativa, sin considerar la inversión en activos de capital, al total de acciones y depósitos es menor al 2% establecido por la Ley Núm. 114, para permitir el pago de interés a las cooperativas aseguradas. Por lo tanto, para el Año Fiscal 2018 no se pagará interés.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación
 Ingresos de Primas

Años	Acciones Y Depósitos	Primas Recibidas	Prima Promedio
2018	\$ 7,939,569,607	\$ 24,381,535	0.30710%
2017	\$ 7,940,862,418	\$ 23,402,405	0.29470%
2016	\$ 8,293,205,321	\$ 21,795,264	0.26280%

Para el año fiscal 2018, el ingreso de primas ascendió a \$24.4 millones, esta cantidad es aproximadamente \$1 millón más que el ingreso de prima devengado para el año fiscal 2017 y \$2.6 millones más que en el año fiscal 2016.

Las primas que pagan las cooperativas de ahorro y crédito aseguradas son determinadas mediante la realización de un estudio actuarial por un profesional competente, en el cual, mediante la ejecución de un modelo estadístico conocido como “Monte Carlos” se determina el MeRiF² de cada una de las cooperativas aseguradas.

El MeRiF establece el riesgo financiero de cada una de las cooperativas aseguradas individualmente y este resultado es ubicado en una tabla de Quintillas que van desde uno (1) a cinco (5), siendo el cinco (5) el reglón de mayor riesgo para la Corporación.

El constante crecimiento de las primas promedio presentado en la tabla anterior, supone un aumento en el riesgo financiero que las cooperativas representan para la Corporación, lo que está directamente relacionado con los niveles de reserva requeridos para cubrir este riesgo.

Ingresos de Intereses

Los intereses sobre inversiones representan la segunda fuente de ingresos para la Corporación. Para el Año Fiscal 2018, los ingresos por concepto de intereses ascendieron a \$7.8 millones. Este total representa un aumento de aproximadamente \$400 mil en comparación con el total ganado al 30 de junio de 2017 y una reducción de \$1.7 millones en comparación con el total generado en el 2016.

Por segundo año consecutivo, los ingresos de intereses reflejan un efecto significativo por el impago de los bonos de Puerto Rico. Durante este año, los intereses no pagados por este tipo de bonos ascendieron a \$700 mil. Es importante mencionar que para el Año Fiscal 2019, se proyecta que este efecto se reduzca significativamente ya que la mayoría de los bonos de Puerto Rico fueron vendidos y el producto de esta venta fue reinvertido. El total de las posiciones vendidas asciende a \$34.2 millones a un precio promedio de 42%, lo que implica un flujo de efectivo de \$14.4 millones.

² MeRiF – Medida de Riesgo Financiero

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación

Gastos Operacionales

Gastos Operacionales	Junio 2018 Según Ajustado	Junio 2017 Según Ajustado	Junio 2016 Según Ajustado
Compensación y beneficios a empleados	\$ 4,889,492	9,309,962	\$ 7,077,471
Gastos generales y administrativos	2,326,705	3,770,040	4,549,143
Gastos de Pensiones	2,581,354	1,507,234	1,779,829.00
Depreciación y amortización	558,237	511,428	483,652
Sub Total de gastos operacionales	10,355,788	15,098,664	13,890,095
Provisión para pérdidas estimadas	66,580,202	32,553,772	87,525,660
Total gastos operacionales	\$ 76,935,990	\$ 47,652,436	\$ 101,415,755

Para el Año Fiscal 2018, los gastos operacionales de la Corporación, antes del ajuste de la reserva, ascendieron a \$10.4 millones. Esto representa una reducción de \$4.7 millones en comparación con los \$15.1 millones en gastos operacionales acumulados durante el año operacional anterior. Este cambio fue causado, principalmente, por los siguientes factores:

- Durante el Año Fiscal 2017 se aplicó el Pronunciamiento Núm. 27 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental de Contabilidad para Pensiones de Patronos Gubernamentales, el cual requiere que se acumule el valor presente de las anualidades futuras de un empleado que se acoja a un plan de retiro incentivado y retiro anticipado. Esto representó en el 2017 un gasto no recurrente ascendente a \$2.1 millones.
- La eliminación de las aportaciones a retiro en el Año Fiscal 2018, las cuales incluyen las aportaciones patronales y leyes especiales, fueron sustituidas por el sistema “Pay Go”. Para junio de 2017, el gasto informado en estas partidas era de \$1.7 millones, mientras que, el gasto atribuible a “Pay Go” fue de \$225 mil en el Año Fiscal 2018, resultando en \$1.5 millones la reducción neta en las aportaciones a retiro.
- La eliminación total durante el Año Fiscal 2018 de la acumulación de los días por enfermedad, la cual para el año anterior totalizó en un gasto de \$256 mil.

No obstante, al incluir el gasto de provisión para posibles pérdidas ascendente a \$66.6 millones, los gastos operacionales aumentan a \$77 millones. Esto es \$26.3 millones más que el total agregado al 30 de junio de 2017 y \$24.4 millones menos que el total al 30 de junio de 2016.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación

Gastos operacionales (continuación)

A pesar del crecimiento en los gastos operacionales totales informados para el año 2018, si se excluyen los gastos no recurrentes, los gastos asociados a la eliminación de beneficios u obligaciones y la provisión para posibles pérdidas, se reflejaría que el resto de los gastos operacionales de la Corporación en los pasados tres años fiscales han presentado una tendencia de constante merma.

Gastos Operacionales	Junio 2018 Según Ajustado	Junio 2017 Según Ajustado	Junio 2016 Según Ajustado
Compensación y beneficios a empleados	\$ 4,889,492	\$ 9,309,962	\$ 7,077,471
Gastos generales y administrativos	2,326,705	3,770,040	4,549,143
Gastos de Pensiones	2,581,354	1,507,234	1,779,829.00
Depreciación y amortización	558,237	511,428	483,652
Total de gastos operacionales	\$ 10,355,788	\$ 15,098,664	\$ 13,890,095

Como muestra la tabla, los gastos operacionales ajustados han disminuido por \$4.7 millones en comparación al año anterior y reflejan el compromiso de esta administración en reducir los gastos operacionales de la Corporación en busca de mayor eficiencia en las operaciones.

Resumen

A continuación, un resumen de ingresos operacionales para 2018, 2017 y 2016:

Descripción	2018 Según Ajustado	2017 Según Ajustado	2016 Según Ajustado
Ingreso de primas	\$ 24,381,535	\$ 23,402,405	\$ 21,795,264
Ingresos de intereses (neto de prima y descuento)	6,653,710	5,912,606	7,674,942
Otros ingresos (gastos)	80,274	(2,977,968)	2,708,863
Total de ingresos	31,115,519	26,337,043	32,179,069
Menos: Total gastos operacionales	(10,355,788)	(14,097,104)	(13,890,095)
Cambio en valor de inversiones	(4,840,508)	(4,100,738)	(495,304)
Ingreso neto antes de pérdidas	15,919,223	8,139,201	17,793,670
Menos: Gasto de provisión de pérdidas estimadas	(66,580,202)	(32,553,772)	(87,525,660)
Cambio en posición neta antes de aportaciones de capital	\$ (50,660,979)	\$ (24,414,571)	\$ (69,731,990)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Análisis y Discusión de la Gerencia
30 de junio de 2018 y 2017

Estado de Posición Neta - continuación

Por tercer año consecutivo el gasto de provisión de pérdida estimadas es la causa principal de las pérdidas operacionales informadas por la Corporación. Para el Año Fiscal 2018, las operaciones fiscales resultaron en una pérdida de \$50.7 millones. Sin embargo, en la línea de Ingreso Neto de la tabla se podría tener una referencia del poder de recuperación que tiene la Corporación, una vez se establezca el gasto de provisión anual. Es importante destacar que para junio de 2018, el ingreso neto de las operaciones, antes de la provisión fue de \$15.9 millones.

Resumen de los Estados Financieros

Esta discusión y análisis tiene el propósito de servir como una introducción a los estados financieros de la Corporación. Los Estados de Posición Neta, los Estados de Ingresos, Gastos y Cambio en Posición Neta, los Estados de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros proveen información sobre las actividades de la Corporación.

Los Estados de Posición Neta presentan información de los activos y pasivos de la Corporación, con la diferencia entre ambos representando la posición neta. Los Estados de Cambios en Posición Neta proveen información sobre cómo la posición neta de la Corporación cambió durante el año fiscal 2018.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados de Posición Neta
30 de junio de 2018 y 2017

	2018 Según Ajustado	2017
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	\$ 3,501,727	\$ 4,435,001
Inversiones a corto plazo, al valor de mercado	22,558,436	14,449,386
Cuentas por cobrar:		
Intereses	1,675,522	1,506,189
Otras	88,482	87,813
Total activos corrientes	27,824,167	20,478,389
Inversiones a largo plazo, al valor de mercado	239,331,722	239,391,808
Inversiones impago, neto de reserva	12,487,925	8,661,500
Nota de sobrante	3,730,914	3,730,914
Activos de capital, netos	2,088,362	2,624,020
Total Activos	285,463,090	274,886,631
Salida diferida de recursos:		
Salida diferida de recursos relacionados al plan de pensión	4,863,156	9,052,564
Total Activos y Salida diferida de Recursos	\$ 290,326,246	\$ 283,939,195
Pasivos y Posición Neta		
Pasivos:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	\$ 763,852	\$ 823,366
Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas	2,234,628	2,825,236
Nota por pagar	12,114,957	-
Reserva fondo de investigación de cooperativas	626,854	613,232
Obligación neta por pensiones	34,812,124	40,016,773
Reserva para pérdidas estimadas	239,353,060	192,773,304
Total pasivos	289,905,475	237,051,911
Entrada diferida de recursos:		
Entrada diferida de recursos relacionados al plan de pensión	4,362,486	765,891
Compromisos y contingencias (Nota 9)		
Posición neta:		
Restrictos:		
Capital aportado por cooperativas aseguradas	93,528,897	92,931,026
Inversión en activos de capital	2,088,362	2,624,020
No restringidos:		
(Deficiencia neta)	(99,558,974)	(49,433,653)
Total de posición neta	(3,941,715)	46,121,393
	\$ 290,326,246	\$ 283,939,195

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados de Ingresos, Gastos y Cambio en Posición Neta
Años Terminados el 30 de junio de 2018 y 2017

	2018 <u>Según Ajustado</u>	<u>2017</u>
Ingresos operacionales:		
Primas regulares	\$ 24,381,535	\$ 23,402,405
Otros	72,990	44,561
Total de ingresos operacionales	<u>24,454,525</u>	<u>23,446,966</u>
Gastos operacionales:		
Provisión para pérdidas estimadas	66,580,202	32,553,772
Compensación y beneficios a empleados	4,889,492	9,309,962
Gastos generales y administrativos	2,326,705	3,770,040
Gasto de pensiones	2,581,354	1,507,234
Depreciación y amortización	558,237	511,428
Total de gastos operacionales	<u>76,935,990</u>	<u>47,652,436</u>
Pérdida operacional	<u>(52,481,465)</u>	<u>(24,205,470)</u>
Ingresos (gastos) no-operacionales		
Intereses	7,824,868	7,413,196
Otros	-	1,001,560
Ganancia (pérdida) neta realizada en las inversiones	7,284	(3,022,529)
Amortización de prima, neta de descuento	(1,171,158)	(1,500,590)
Disminución neta en valor de mercado de inversiones	(4,840,508)	(4,100,738)
Total de ingresos (gastos) no-operacionales	<u>1,820,486</u>	<u>(209,101)</u>
Cambio en posición neta antes de aportaciones de capital	(50,660,979)	(24,414,571)
Capital aportado por cooperativas aseguradas	597,871	168,507
Cambio en la posición neta	<u>(50,063,108)</u>	<u>(24,246,064)</u>
Posición neta, al principio del año	<u>46,121,393</u>	<u>70,367,457</u>
Posición neta, al final del año	<u>\$ (3,941,715)</u>	<u>\$ 46,121,393</u>

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Estados de Ingresos, Gastos y Cambio en Posición Neta
Años Terminados el 30 de junio de 2018 y 2017

	2018 Según Ajustado	2017
Flujos de efectivo de actividades operacionales:		
Efectivo recibido relacionado a primas regulares	\$ 24,381,535	\$ 23,402,405
Pérdidas pagadas, neto de recobros	(7,885,489)	50,755
Pagos de efectivo por gastos operacionales	(5,198,459)	(5,141,556)
Pagos de efectivo por gastos de salarios	(2,654,237)	(6,117,363)
Otros recibos de efectivo	72,321	49,888
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	8,715,671	12,244,129
Efectivo provisto por actividades de financiamiento no capitalizables-		
Capital aportado por cooperativas aseguradas	597,871	168,507
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Venta, redención y repago del principal de las inversiones	26,705,827	51,392,232
Efectivo recibido relacionado al ingreso de interés	7,655,535	7,716,687
Compras de inversiones	(44,585,599)	(70,924,585)
Erogaciones para adquisición de activos de capital	(22,579)	(264,254)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(10,246,816)	(12,079,920)
(Disminución) Aumento de efectivo	(933,274)	332,716
Efectivo al principio del año	4,435,001	4,102,285
Efectivo al final del año	<u>\$ 3,501,727</u>	<u>\$ 4,435,001</u>
Reconciliación de pérdida operacional al efectivo neto provisto por actividades operacionales:		
Pérdida operacional	\$ (52,481,465)	(24,205,470)
Ajustes para reconciliar la pérdida operacional al efectivo neto provisto por actividades operacionales		
Reserva para pérdidas estimadas	66,580,202	32,553,772
Depreciación y amortización	558,237	511,428
Pérdida de fondos de GDB	-	(63)
Cambios en activos y pasivos operacionales		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar y otros activos operacionales	(170,002)	5,390
(Aumento) Disminución en recobros, neto de pérdidas pagadas	(7,885,489)	50,755
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	(480,788)	1,438,463
Aumento en obligación por pensiones y entrada y salida de recursos	2,581,354	1,507,234
Aumento en reserva fondo de investigación de cooperativas	13,622	382,620
Efectivo neto provisto por actividades operacionales	\$ 8,715,671	\$ 12,244,129

Véase notas a los estados financieros y el informe del auditor.

Nota 1 - Organización

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante COSSEC o la Corporación) es una unidad componente del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (el Estado Libre Asociado, de ahora en adelante ELA) creada por la Ley Número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada (La Ley). Dicha Ley derogó la Ley Número 5 del 15 de enero de 1990, según enmendada.

La Corporación tiene la responsabilidad de asegurar las acciones y depósitos hasta \$250,000 por socio o depositante de todas las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico, además de fiscalizar y supervisar la situación financiera de las cooperativas aseguradas y las no aseguradas.

La Corporación ejerce autoridad directa de supervisión sobre las cooperativas. Las cooperativas aseguradas están requeridas a informar trimestralmente a la Corporación cierta información estadística y financiera y están sujetas a exámenes periódicos por la Corporación. La información obtenida mediante el proceso de examen y de supervisión le permite a la Corporación identificar cooperativas con problemas en el área financiera y gerencial, conocidas como “cooperativas sensitivas” que puedan requerir asistencia de la Corporación.

La Corporación asiste a las cooperativas sensitivas si sus problemas financieros y/o gerenciales son considerados temporeros y corregibles por la Corporación. Esta asistencia especial puede proveerse en forma de asistencia en efectivo y/o proveer un equipo gerencial seleccionado por la Corporación. Si la asistencia de la Corporación no es factible para continuar con las operaciones de la cooperativa, la Corporación buscará un comprador o la fusionará con una cooperativa sólida.

Las alternativas de compra o fusión de cooperativas sensitivas requieren la asistencia de la Corporación. La misma podrá ser en forma de aportaciones para la subsanación de pérdidas, asunción de ciertos activos y pasivos y las obligaciones, principalmente préstamos.

Cuando una cooperativa no puede continuar sus operaciones y las alternativas de compra o fusión no son posibles, la Corporación liquidará dicha cooperativa, dispondrá de sus activos y pagará a sus socios y depositantes sus depósitos y acciones hasta el menor entre la cantidad asegurada o el balance neto del depositante. Algunas veces, la Corporación garantiza los valores de ciertos activos vendidos, principalmente préstamos, a las entidades que compraron dichos activos.

La solvencia de la Corporación depende en gran parte del grado de solidez financiera de las cooperativas aseguradas, su continua habilidad para generar suficiente flujo de efectivo para cumplir con sus obligaciones en el tiempo correspondiente y por último mantener unas operaciones exitosas.

Nota 1 - Organización - (continuación)

El artículo 30 de la Ley 114 autoriza a la Corporación a obtener préstamos con instituciones financieras, según sea necesario, para financiar sus operaciones. Dicha Ley también autoriza al Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a garantizar el pago de principal e intereses en los préstamos otorgados u otorgables a la Corporación; también autoriza garantizar cualquier otro valor de deuda, emitido o a emitirse por la Corporación.

Durante el Año Fiscal 2017, la Corporación fue incluida como una de las entidades cubiertas por “PROMESA” (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016). Como requerimiento de este estatuto federal la Corporación tuvo que preparar un Plan Fiscal, el cual fue aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) en la Resolución #3 del 4 de agosto de 2017. El Plan Fiscal detalla las acciones que realizará la Corporación para atender la situación de algunas cooperativas de ahorro y crédito ante la devaluación de los Bonos de Puerto Rico.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América según aplicables a un fondo empresarial gubernamental los cuales son similares a los aplicables a una empresa privada. La Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental es el organismo encargado de establecer dichas normas de contabilidad para entidades gubernamentales. También, los principios de contabilidad requieren que la Corporación aplique ciertas normas contables de manera similar a como son utilizadas en el sector privado.

Contribución sobre ingresos

La Corporación está exenta de impuestos en Puerto Rico.

Operaciones en sindicatura

Estos estados financieros no incluyen los activos y pasivos de una cooperativa en 2018 y dos cooperativas en 2017 bajo sindicatura. Los activos y pasivos de estas cooperativas están valorados en base de liquidación; o sea al valor justo. También, los ingresos y gastos atribuibles a la sindicatura son contabilizados como transacciones de su respectiva sindicatura. Los gastos de liquidación incurridos por la Corporación a nombre de la sindicatura son generalmente recuperables de dicha sindicatura.

Nota 2 -Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia realice estimados y supuestos que afectan las cantidades de activos y pasivos informados y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y de las cantidades de ingresos y gastos informados durante el periodo fiscal. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados (véase Nota 8).

Capital aportado por cooperativas aseguradas

Cada cooperativa asegurada debe mantener en la Corporación, como capital aportado, una cantidad igual al uno por ciento (1%) de las acciones y depósitos totales de la cooperativa al 30 de junio de cada año de operaciones.

La Corporación establece las normas y procedimientos para determinar anualmente la cantidad de capital aportado que debe mantener cada cooperativa asegurada, dependiendo de la variabilidad de sus acciones y depósitos. Igualmente, esta establece las reglas y procedimientos para determinar el aumento anual de capital aportado requerido, por razón de un aumento en las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas.

Cuando la suma de reservas libres, compuesta de las reservas no comprometidas para el pago de pérdidas, y el capital total de la Corporación, exceda el dos por ciento (2%) de las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas, la Corporación utilizará ese exceso para el pago de intereses sobre el capital. Dicho interés se determinará basado en el porcentaje de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para el periodo de doce meses anteriores a la fecha en la cual se efectuó el pago, reducido por un por ciento (1%). Para el año terminado el 30 de junio de 2018, la Corporación no está obligada a pagar interés.

Cuando una cooperativa asegurada sufre una reducción en sus acciones y depósitos asegurados, ésta puede reducir la cantidad total de capital aportado que debe mantener en la Corporación para el año correspondiente. En estos casos, el capital aportado no será ajustado o devuelto hasta que la Corporación determine que dicha reducción en acciones y depósitos no se debe a una situación de posible insolvencia. La Corporación participa en la liquidación de cooperativas sensitivas. Si la liquidación final de una cooperativa resultará en una pérdida, la Corporación reduce la cuenta de capital aportado por la cantidad aportada por la cooperativa en liquidación y transfiere dicha cantidad a la reserva para pérdidas estimadas como un recobro.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Primas de seguro

La prima anual por lo general se calcula basándose en la tasa aplicable a las acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año. No más tarde del 31 de julio de cada año cada cooperativa asegurada debe pagar por adelantado su prima anual correspondiente.

La Corporación determina, basada en estudios actuariales, los tipos tarifarios que serán utilizados como base para determinar las primas de seguro. Con la aprobación de la Junta de Directores, la Corporación establece los tipos tarifarios variables o uniformes, de acuerdo con el riesgo que representa cada cooperativa asegurada. Los tipos tarifarios pueden variar desde 0.05 por ciento a 0.20 por ciento del total de acciones y depósitos asegurados. La Junta de Directores puede establecer tasas mayores, de ser necesario, basándose en los estudios actuariales. La Corporación cargó en promedio un tipo tarifario de 0.31 y 0.29 por ciento del total de acciones y depósitos para los años terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

Primas especiales

De la Corporación incurrir en pérdidas extraordinarias, ésta puede imponer una prima especial a las cooperativas aseguradas, la cual será distribuida proporcionalmente entre las cooperativas aseguradas, utilizando como base las primas regulares anuales pagadas en el año en que la pérdida extraordinaria ocurra. Esta prima especial no debe exceder el cien por ciento (100%) de la prima regular total recibida en dicho año. Cuando la prima especial impuesta durante un año dado no es suficiente para cubrir la deficiencia en las operaciones de dicho año, esa deficiencia puede ser cobrada mediante la imposición, en los años subsiguientes, de primas especiales adicionales, por los años que sea necesario y sujeto al límite anual previamente mencionado. La Corporación puede obtener préstamos de instituciones públicas o privadas, y cuando es necesario para propósitos de liquidez, esta puede ofrecer sus ingresos futuros de prima especial como garantía.

Cuando las pérdidas extraordinarias son de tal magnitud que requieren la imposición de una prima especial por un periodo de tiempo mayor de cuatro (4) años, la Junta de Directores debe imponer un aumento tarifario y no una prima especial. Las primas no pueden ser aumentadas en un año de operaciones, con el propósito de pagar pérdidas extraordinarias, por una cantidad mayor que el cien por ciento (100%) de la prima que estaba en efecto al principio de dicho año.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Activos de capital

Mobiliario, equipo y computadoras con un costo mayor a los \$500 son registrados como activos de capital. La depreciación se calcula usando el método de línea recta a través de la vida útil estimada de dichos activos.

A continuación, la vida útil estimada de los activos de capital:

<u>Activo de capital</u>	<u>Años de vida útil estimados</u>
Equipo de oficina	5
Sistema de computadoras	5
Mejoras a propiedad arrendada	10
Vehículos de motor	5

La Corporación periódicamente evalúa sus activos de capital bajo el Pronunciamiento Núm. 42 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad y Presentación para Menoscabo de Activos de Capital y Recobro de Seguros. Las pérdidas por menoscabo son reconocidas si el activo de capital experimenta una baja significativa e inesperada en la utilidad del mismo. Durante el 2018 y 2017 no hubo necesidad de ajustar por menoscabo.

Inversiones

La Corporación implantó el requerimiento de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental *Núm. 72- Valor Justo en el Mercado*, el cual requiere utilizar una estructura apropiada para establecer valoración de sus instrumentos en el mercado. Esta estructura provee una jerarquía de valor en el mercado que da prioridad a los datos de técnicas de valoración utilizadas para asignar un valor en el mercado a los instrumentos financieros de la Corporación. La jerarquía da la mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en los mercados de intercambio para activos y deudas idénticos (Nivel 1 en la estructura) y la menor prioridad a los datos no observables (Nivel 3 en la estructura). La técnica seleccionada por la Corporación debe ser utilizada de forma consistente, aunque cambiar de método es apropiado en ciertas circunstancias. El pronunciamiento establece una jerarquía de técnicas utilizadas para medir el valor en el mercado. Esta jerarquía tiene tres niveles:

- Nivel (1): Precios sin ajustar cotizados en mercados activos para activos y deudas idénticas a los que la Corporación tiene acceso.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Inversiones - (continuación)

- Nivel (2): Otros precios no cotizados en el mercado- incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y deuda, ya sea de forma directa o indirecta. Si el activo o la deuda tienen término contractual específico, este Nivel 2 debe ser evaluado por el término completo del activo o la deuda.
- Nivel (3): Entradas no observables como lo son las posiciones de la gerencia de una tasa devaluada dentro de las hipotecas o los seguros de hipoteca garantizados.

En ciertos casos, los datos utilizados para medir el valor en el mercado pueden categorizarse en varios niveles de la jerarquía de valor en el mercado. En estos casos, un nivel de inversión dentro de la jerarquía de valor en los mercados se basa en el nivel menor de datos que son significativos para medir el mismo. La gerencia de la Corporación evalúa y utiliza su juicio para determinar cuán significativo puede ser el método de valorización dentro de la jerarquía de valor en el mercado y considera factores específicos de las inversiones.

A continuación, se incluye la descripción de la metodología utilizada para la valorización de los activos a su valor en el mercado. No ha habido cambios en la metodología utilizada al 30 de junio de 2018 y 2017:

Instrumentos de Deuda consistentes de bonos corporativos y municipales: Se valoran utilizando modelos de precio que maximizan el uso de datos observables para instrumentos similares. Los bonos corporativos y municipales y otros instrumentos de ingreso fijo se valorizan utilizando un servicio de precio computarizado o para instrumentos de menor movimiento en el mercado se utiliza una matriz de sistemas de rendimiento que se acerca al valor estimado en el mercado. Estas inversiones se clasifican como Nivel (1).

Los métodos descritos anteriormente pueden producir cálculos de valor en el mercado que no son indicativos del valor neto realizable o reflejar el valor futuro en el mercado. Además, la Corporación entiende que los métodos utilizados son apropiados y consistentes con otros valores en el mercado de instrumentos financieros que podrían resultar en una medida diferente al valor en el mercado al momento de la emisión del reporte. Las técnicas de valorización utilizadas necesitan maximizar el uso de datos observables y minimizar el uso de datos no observables.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Inversiones – (continuación)

La siguiente tabla establece el nivel dentro de la jerarquía en la que se encuentran los activos de la Corporación al valor en el mercado al 30 de junio de 2018 y 2017:

Descripción	Valor en el Mercado al 30 de junio de 2018			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos de Deuda Corporativa, de obligaciones del Gobierno de Estados Unidos y agencias gubernamentales de Estados Unidos y Puerto Rico	\$ 274,378,083	\$ -	\$ -	\$ 274,378,083

Descripción	Valor en el Mercado al 30 de junio de 2017			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos de Deuda Corporativa, de obligaciones del Gobierno de Estados Unidos y agencias gubernamentales de Estados Unidos y Puerto Rico	\$ 262,502,694	\$ -	\$ -	\$ 262,502,694

Las entidades gubernamentales deben presentar las inversiones en el estado de posición neta a su valor de mercado. Sin embargo, las entidades gubernamentales pueden presentar ciertas inversiones de vencimiento corto al costo amortizado, siempre y cuando el instrumento tenga un término hasta su vencimiento de un año o menos al momento de la compra.

El valor en el mercado de las inversiones fue obtenido de las compañías de corretaje.

Obligaciones por vacaciones y ausencias compensadas

Los empleados de la Corporación tienen derecho a la acumulación de vacaciones y ausencias compensadas dependiendo de su clasificación de trabajo, tiempo de servicio y otros factores. Las vacaciones son tomadas cuando se han ganado y lo no utilizado es acumulado y reflejado como deuda en los estados de la Corporación.

Durante el Año Fiscal 2017, fue aprobada la Ley Núm. 26, conocida como Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal, la cual en su Artículo 2.11 establece la regla para la liquidación final de licencia de vacaciones acumulada en caso de desvinculación del empleado del servicio público. Este nuevo estatuto elimina la liquidación de los días por enfermedad acumulados y no utilizados al momento de la desvinculación del servicio público. En los estados financieros de 2017, esta acumulación, ascendente a \$1,001,560, fue eliminada, la cual está reflejada en la partida de otros ingresos no-operacionales.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Reserva para pérdidas estimadas

La reserva para pérdidas estimadas se aumenta mediante provisiones registradas contra el ingreso y se disminuye por los desembolsos relacionados con reclamaciones, netos de recobros y de cuentas por cobrar adquiridas por derecho de subrogación. La reserva se determina mediante evaluaciones periódicas, incluyendo un análisis de la información financiera de las cooperativas aseguradas. La reserva estimada se reevalúa anualmente por la gerencia en consulta con un actuario independiente y cualquier diferencia entre dichos estimados y las cantidades registradas se refleja en las operaciones del periodo corriente.

Contabilidad para pensiones

En junio de 2012, la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental emitió el Pronunciamiento Núm. 68 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad e Informes Financieros para Pensiones, el cual requiere a las Corporaciones que participan de un plan de retiro de múltiples patronos, reconocer como una deuda la aportación patronal no cubierta o financiada por el patrono para los años comenzados después de 15 de junio de 2014. La Corporación es parte del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al momento de la emisión de los estados financieros, la Corporación recibió la partida asignada para ser reconocida en sus libros.

La Corporación no adoptó las disposiciones del Pronunciamiento Núm. 75 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Contabilidad y Presentación Financiera para Planes de Beneficios Posteriores al Empleo Distintos de las Pensiones, debido a que su impacto no se considera significativo.

Entrada y salida diferida de recursos

La Corporación presenta las entradas y salidas de recursos junto a los activos y pasivos. Una salida de diferida de recursos se refiere al consumo de la posición neta por la Corporación que es aplicable a periodos futuros. Una entrada diferida de recursos representa una adquisición de la posición neta de la Corporación que es aplicable a periodos futuros. Las entradas y salidas diferidas de recursos relacionaos al plan de pensión pueden incluir cambios en la participación proporcional de las aportaciones, aportaciones al plan de pensión posteriores a la fecha de medición, diferencias entre la experiencia esperada y real en la obligación total de pensión, y la diferencia neta entre las ganancias proyectadas y reales de las inversiones del plan de pensión.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo se presentan de acuerdo con lo establecido en el Pronunciamiento Núm. 9 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Presentación de Flujos de Efectivo Provenientes de Fondos Empresariales y de Fideicomisos No-Desembolsables para Entidades Gubernamentales que Utilizan la Contabilidad de Fondos Empresariales.

Para propósitos de informar los flujos de efectivo, la Corporación considera el efectivo en mano y los depósitos en instituciones financieras como efectivo.

Reconocimiento de ingreso

La Corporación distingue ingresos operacionales de ingresos no-operacionales. Reconoce como ingresos operacionales las primas regulares provenientes de las cooperativas participantes. Ingresos por conceptos no relacionados a las cooperativas participantes se consideran no-operacionales.

Contribuciones de capital

Los estados financieros presentan las contribuciones aseguradas en el estado de cambio en posición neta, según requerido por el Pronunciamiento Núm. 34 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental.

Guías de contabilidad emitidas recientemente

Transición de Pensión para el pago de contribuciones hechas luego de la fecha de evaluación (GASB Núm. 71) – La Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental actualizó y robusteció algunos pronunciamientos existentes relacionados con el reconocimiento de las contribuciones realizadas por los patronos a los planes de pensión diferidos luego de la fecha de evaluación del balance inicial de la deuda neta de pensión si la entidad hace el pago entre la fecha de la evaluación y la fecha final del periodo a reportar. En caso de que la entidad haga el pago entre estas fechas el patrono debe diferir la contribución realizada.

Contabilidad e Información Financiera de Pensiones y activos relacionados que no están relacionados dentro del alcance del Pronunciamiento Núm. 68 y la modificación de ciertas disposiciones de los Pronunciamientos de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental Núm. 67 y 68 (GASB 73) – Este pronunciamiento establece los requisitos para las pensiones de beneficios definidos que no están dentro del alcance del Pronunciamiento Núm. 68, Contabilidad e Información Financiera de Pensiones, así como para los activos acumulados a efectos de la prestación de dichas pensiones.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Guías de contabilidad emitidas recientemente (continuación)

Además, establece los requisitos para las pensiones de aportación definidas que no se encuentran dentro del alcance del Pronunciamiento Núm. 68. También modifica algunas provisiones del Pronunciamiento Núm. 67, Presentación Financiera para Planes de Pensiones, y el Pronunciamiento No. 68 para planes de pensiones y las pensiones que estén dentro de sus respectivos ámbitos.

Los requisitos de este Pronunciamiento amplifican el enfoque de la contabilidad y la información financiera establecidos en el Pronunciamiento Núm. 68 a todas las pensiones, con las modificaciones necesarias para reflejar que a efectos contables y de información financiera, los activos acumulados para pensiones que no se administran a través de fideicomisos que cumplen con los criterios especificados en el Pronunciamiento Núm. 68 no se deben considerar como activos de planes de pensión. También requiere que la información similar a la requerida en el Pronunciamiento Núm. 68 se incluya en las notas de los estados financieros y la información complementaria requerida por todos los empleadores y entidades sin empleados contribuyentes.

Este Pronunciamiento también clarifica la aplicación de ciertas provisiones en los Pronunciamientos Núm. 67 y 68 con respecto a los siguientes aspectos:

1. Información requerida para ser presentada como notas de las agendas de 10 años de información suplementaria requerida sobre los factores relacionados con las inversiones que afectan de manera significativa tendencias en las cantidades reportadas.
2. Información requerida para ser presentada como notas de las agendas de 10 años de información suplementaria requerida sobre los factores relacionados con las inversiones que afectan de manera significativa tendencias en las cantidades reportadas.
3. Información requerida para ser presentada como notas de las agendas de 10 años de información suplementaria requerida sobre los factores relacionados con las inversiones que afectan de manera significativa tendencias en las cantidades reportadas.
4. Contabilidad y Presentación Financiera de los pasivos específicos financiados por separado de los empleados contribuyentes y no contribuyentes para las pensiones de beneficio definido.
5. Cronometraje del reconocimiento del empleado de los ingresos para el apoyo de las entidades sin empleados que no contribuyan en una situación especial de financiación.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Guías de contabilidad emitidas recientemente (continuación)

GASB Núm. 83 Obligaciones de Retiro de Activos - Esta declaración se refiere a los informes de contabilidad y finanzas de ciertos activos de obligaciones de retiro (ARO, por sus siglas en inglés). ARO es un pasivo legalmente exigible asociado con el retiro de un activo tangible de capital. El Gobierno que tenga la obligación legal para realizar actividades futuras sobre activos relacionados con sus activos de capital tangibles debe reconocer un pasivo basado en la orientación en esta declaración. Esta declaración establece los criterios el momento preciso y el patrón de reconocimiento de un pasivo y su correspondiente salida diferida de recursos AROs reconocidos. Esta declaración requiere que el reconocimiento ocurra cuando el pasivo sea incurrido y razonablemente estimable. La determinación de cuándo se incurre en el pasivo debe basarse en la ocurrencia de leyes, reglamentos, contratos o sentencias judiciales externas, junto a la ocurrencia de eventos internos que obliga al Gobierno a realizar actividades de retiro de activos. Las leyes y regulaciones pueden requerir que el gobierno tome medidas específicas para retirar ciertos activos tangibles de capital al final de la vida útil de esos activos. Otras obligaciones para retirar activos tangibles de capital pueden surgir de contratos o sentencias judiciales.

Este pronunciamiento requiere que la estimación de un ARO se base en el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir. El estimado deberá incluir la ponderación de la probabilidad de todos los posibles resultados, cuando dicha información esté disponible y se pueda obtener a un costo razonable. Si la ponderación de probabilidad no es factible a un costo razonable, se debe usar la cantidad más probable. Este pronunciamiento requiere que una salida diferida de los recursos asociados con un ARO se mida por el total de la correspondiente medición inicial del pasivo.

Este pronunciamiento requiere que el valor presente de los AROs del Gobierno se ajuste por los efectos de la inflación general o la deflación al menos una vez al año. Además, requiere que el Gobierno evalúe todos los factores relevantes al menos una vez al año, para determinar si se espera que estos efectos cambien significativamente los desembolsos estimados. El Gobierno debe volver a medir un ARO solo cuando el resultado de la evaluación indique que hay un cambio significativo en los desembolsos estimados. Las salidas diferidas de recursos deben reducirse y reconocerse como salidas de recursos (por ejemplo, como un gasto) de forma sistemática y racional durante la vida útil estimada del activo de capital tangible.

Los requisitos de este pronunciamiento son efectivos para los períodos de informe que comiencen después del 15 de junio de 2018.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Guías de contabilidad emitidas recientemente (continuación)

GASB Núm. 84 Actividades fiduciarias - El objetivo de esta declaración es mejorar la orientación con respecto a la identificación de actividades fiduciarias para los informes de contabilidad y finanzas y la forma en que esas actividades deben ser informadas. Esta declaración establece criterios para identificar actividades fiduciarias de todos los gobiernos estatales y locales. El enfoque de los criterios generalmente está en (1) si el gobierno controla los activos de la actividad fiduciaria y (2) los beneficiarios con quienes existe una relación fiduciaria. Se incluyen criterios separados para identificar unidades de componentes fiduciarios y acuerdos de beneficios posteriores al empleo que son actividades fiduciarias. Las actividades de fondo fiduciario que cumplan con los criterios deberán informarse en los estados financieros. Los gobiernos con actividades que cumplan con los criterios deben presentar un estado de posición neta del fideicomiso y en el estado de cambios en la posición neta. Se proporciona una excepción a ese requisito para una actividad de tipo comercial que la custodia de los activos sea por tres meses o menos. Esta declaración describe cuatro fondos fiduciarios que se deben informar, si aplica: (1) fondos fiduciarios de pensiones (y otros beneficios para empleados), (2) fondos fiduciarios para inversiones, (3) fondos fiduciarios para fines privados, y (4) fondos de custodia. Los fondos de custodia generalmente deben informar las actividades fiduciarias que no se realizan en un fideicomiso o en acuerdo equivalente que cumpla específicamente con los criterios establecidos. Este pronunciamiento también establece el reconocimiento de un pasivo a los beneficiarios en un fondo fiduciario cuando se produce un evento que obliga al gobierno a desembolsar recursos fiduciarios. Los eventos que obligan a un gobierno a desembolsar recursos fiduciarios ocurren cuando se ha realizado una demanda de los recursos o cuando no hay más acción aprobada o el beneficiario debe tomar o cumplir la condición para liberar los bienes. Los requisitos de esta declaración son efectivos para los períodos de informe que comiencen después del 15 de diciembre de 2018.

GASB Núm. 87 Arrendamiento - El objetivo de esta declaración es satisfacer las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros mejorando los informes contables y financieros para los arrendamientos del gobierno. Esta declaración aumenta la utilidad de los estados financieros del gobierno al requerir el reconocimiento de ciertos activos y pasivos para arrendamientos que previamente se clasificaron como arrendamientos operacionales y se reconocieron como entradas de recursos o salidas de recursos en base a las disposiciones de pago del contrato. Establece un modelo único de contabilidad de arrendamiento basado en el principio fundamental de que los arrendamientos son financiamientos del derecho a usar un activo subyacente. Según esta declaración, el arrendatario debe reconocer un pasivo por arrendamiento y un derecho intangible a usar el activo arrendado, y el arrendador debe reconocer un arrendamiento por cobrar y una entrada diferida de recursos, mejorando así la relevancia y consistencia de la información sobre las actividades de arrendamiento en el gobierno. Los requisitos de esta declaración son efectivos para los períodos de informe que comiencen después del 15 de diciembre de 2019.

Nota 2 - Resumen de políticas significativas de contabilidad – (continuación)

Guías de contabilidad emitidas recientemente (continuación)

GASB Núm. 88 - Divulgaciones relacionadas a deuda, incluyendo préstamos directos y colocaciones directas - El objetivo principal de esta declaración es mejorar la información que se revela en las notas a los estados financieros del gobierno relacionadas con la deuda, incluidos los préstamos directos y las colocaciones directas. También aclara qué obligaciones deben incluir los gobiernos al divulgar información relacionada con la deuda. Esta declaración define la deuda a ser divulgada en las notas a los estados financieros como un pasivo que surge de una obligación contractual de pagar en efectivo (u otros activos que pueden utilizarse en lugar de efectivo) en uno o más pagos para liquidar una cantidad que se fija a la fecha en que se establece la obligación contractual. Esta declaración requiere que la información esencial adicional relacionada con la deuda se revele en las notas a los estados financieros, incluidas las líneas de crédito no utilizadas; activos pignorados como garantía de la deuda; y los términos especificados en los acuerdos de deuda relacionados con eventos significativos de incumplimiento con consecuencias relacionadas con las finanzas, eventos significativos de terminación con consecuencias relacionadas con las finanzas y cláusulas de aceleración significativas. Para las notas a los estados financieros relacionados con la deuda, esta declaración también requiere que se proporcione información existente y adicional para los préstamos directos y colocaciones directas de la deuda por separado de otra deuda. Los requisitos de esta declaración son efectivos en los períodos de informes que comienzan después del 15 de junio de 2018.

Nota 3 - Efectivo

El efectivo al 30 de junio de 2018 y 2017, consiste de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja menuda	\$ 500	\$ 500
Depósitos que generan interés en instituciones financieras	<u>3,051,227</u>	<u>4,434,501</u>
	<u>\$ 3,051,727</u>	<u>\$ 4,435,001</u>

Los saldos de efectivo incluyen aproximadamente \$3,199,113 y \$4,131,152 los cuales estaban depositados en varias instituciones bancarias los cuales no están asegurados al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente. Por lo tanto, estos fondos están clasificados bajo la categoría 3 siguiendo la “Guía para la implementación del Pronunciamiento Núm. 3 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Depósitos en Instituciones Financieras, Inversiones (incluyendo acuerdos de recompra) y Acuerdos de Re-venta”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 3 - Efectivo - (continuación)

Riesgo de Crédito Custodio

El riesgo de crédito custodio es el riesgo de no recobrar los depósitos mantenidos en instituciones financieras, en la eventualidad de que dichas instituciones fracasen. El Estado Libre Asociado de Puerto Rico requiere que las cantidades de fondos públicos depositados en bancos comerciales en exceso de la cantidad asegurada estén completamente colateralizadas. Los instrumentos dados en garantía son retenidos por el Secretario de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Nota 4 - Inversiones

Las inversiones al valor en el mercado al 30 de junio de 2018 y 2017, consisten de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$ 17,441,425	\$ 13,780,961
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	97,115,133	91,704,052
Bonos corporativos	83,232,684	81,011,117
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	28,562,755	28,706,180
Obligaciones de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	35,988,058	37,440,062
Bonos de los Estados de Estados Unidos	11,440,999	8,779,675
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	485,818	962,925
Obligaciones de gobierno extranjero	<u>111,211</u>	<u>117,722</u>
	<u>\$ 274,378,083</u>	<u>\$ 262,502,694</u>

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Información pertinente a las inversiones con la ganancia o pérdida no realizada al 30 de junio de 2018 y 2017, agregado por fecha de madurez, consiste en:

2018	Menor de 12 meses		Igual o mayor a 12 meses		Total	
	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$ 34,166,317	\$ (20,671,142)	\$ 9,020,000	\$ (5,073,750)	\$ 43,186,317	\$ (25,744,892)
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	6,191	49	101,933,374	(4,824,481)	101,939,565	(4,824,432)
Bonos corporativos	4,077,518	(12,715)	82,636,219	(3,468,339)	86,713,737	(3,481,054)
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	1,000,590	(5,582)	29,194,548	(1,626,801)	30,195,138	(1,632,383)
Obligaciones de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	3,517,986	(19,403)	33,697,102	(1,207,627)	37,215,088	(1,227,030)
Bonos de los Estados Unidos	500,324	(1,697)	11,087,208	(144,837)	11,587,532	(146,534)
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	492,098	(6,280)	492,098	(6,280)
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	110,825	388	110,825	388
	\$ 43,268,926	\$ (20,710,491)	\$ 268,171,374	\$ (16,351,727)	\$ 311,440,300	\$ (37,062,217)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

2017	Menor de 12 meses		Igual o mayor a 12 meses		Total	
	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Costo Amortizado	Ganancia (Pérdida) No Realizada
Descripción						
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	\$ 6,140,031	\$ (4,052,370)	\$ 37,061,907	\$ (25,368,607)	\$ 43,201,938	\$ (29,420,977)
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	7,979	(4)	93,540,680	(1,844,603)	93,548,659	(1,844,607)
Bonos corporativos	8,772,671	(11,582)	72,209,492	40,536	80,982,163	28,954
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	2,319,808	(3,773)	27,123,925	(733,780)	29,443,733	(737,553)
Obligaciones de Agencias del Gobierno de los Estados Unidos	275,084	(166)	37,471,667	(306,523)	37,746,751	(306,689)
Bonos de los Estados de Estados Unidos	1,002,492	(784)	7,707,122	70,845	8,709,614	70,061
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	976,129	(13,204)	976,129	(13,204)
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	115,416	2,306	115,416	2,306
	<u>\$ 18,518,065</u>	<u>\$ (4,068,679)</u>	<u>\$ 276,206,338</u>	<u>\$ (28,153,030)</u>	<u>\$ 294,724,403</u>	<u>\$ (32,221,709)</u>

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Los vencimientos de estas inversiones al 30 de junio de 2018, son los siguientes:

Dentro de un año	\$ 43,268,926	\$ 22,558,436
Uno a cinco años	56,653,077	55,098,989
Cinco a diez años	66,003,377	62,886,801
Más de diez años	<u>145,514,920</u>	<u>133,833,857</u>
	<u>\$ 311,440,300</u>	<u>\$ 274,378,083</u>

Los vencimientos de estas inversiones al 30 de junio de 2017, son los siguientes:

	<u>Costo</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Dentro de un año	\$ 18,518,065	\$ 14,449,386
Uno a cinco años	82,934,138	64,432,571
Cinco a diez años	68,516,963	67,748,014
Más de diez años	<u>124,755,237</u>	<u>115,872,723</u>
	<u>\$ 294,724,403</u>	<u>\$ 262,502,694</u>

Los vencimientos de las inversiones pueden diferir debido a que los emisores pueden tener derecho a redimir o pre-pagar las obligaciones con o sin penalidades.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Las clasificaciones de estas inversiones al 30 de junio de 2018, son las siguientes:

	<u>Costo</u> <u>Amotizado</u>	<u>Valor en el</u> <u>Mercado</u>
Aaa	\$ 178,256,534	\$ 170,229,975
Aa1 a Aa3	20,409,887	19,860,193
A1 a A3	38,379,710	37,015,246
Baa1 a Baa3	28,522,067	27,275,437
Ba1 a Ba3	2,685,785	2,555,807
Ca	9,020,000	3,946,250
C	2,551,317	1,007,250
D	31,615,000	12,487,925
	<u>\$ 311,440,300</u>	<u>\$ 274,378,083</u>

Las clasificaciones de estas inversiones al 30 de junio de 2017, son las siguientes:

	<u>Costo</u> <u>Amotizado</u>	<u>Valor en el</u> <u>Mercado</u>
Aaa	\$ 170,420,015	\$ 167,390,988
Aa1 a Aa3	13,452,485	13,588,153
A1 a A3	40,466,316	40,395,595
Baa1 a Baa3	26,018,296	26,190,385
Ba1 a Ba3	1,165,352	1,156,612
Ca	9,020,000	2,164,800
C	8,706,939	2,954,661
D	25,475,000	8,661,500
	<u>\$ 294,724,403</u>	<u>\$ 262,502,694</u>

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Las inversiones vencen como siguen al 30 de junio de 2018:

	Dentro de un año		1 a 5 años		6 a 10 años		10 o más años	
	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	\$ 1,000,589	\$ 995,008	\$ 8,885,939	\$ 8,592,205	\$ 8,482,979	\$ 8,016,497	\$ 11,825,631	\$ 10,959,045
Obligaciones de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	3,517,986	3,498,582	9,213,560	8,987,492	20,598,288	19,719,380	3,885,254	3,782,604
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del Gobierno de Estados Unidos	6,191	6,240	2,020,139	2,004,581	7,941,582	7,564,722	91,971,653	87,539,390
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	121,206	120,603	-	-	370,892	365,216
Bonos corporativos	4,077,519	4,064,803	32,065,005	31,124,063	26,910,992	25,532,258	23,660,222	22,511,559
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	110,824	111,211	-	-	-	-
Bonos de los Estados de Estados Unidos	500,324	498,628	4,236,404	4,158,834	2,069,536	2,053,944	4,781,268	4,729,593
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	34,166,317	13,495,175	-	-	-	-	9,020,000	3,946,250
	<u>\$ 43,268,926</u>	<u>\$ 22,558,436</u>	<u>\$ 56,653,077</u>	<u>\$ 55,098,989</u>	<u>\$ 66,003,377</u>	<u>\$ 62,886,801</u>	<u>\$ 145,514,920</u>	<u>\$ 133,833,857</u>

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Las inversiones vencen como siguen al 30 de junio de 2017:

	Dentro de un año		1 a 5 años		6 a 10 años		10 o más años	
	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado	Costo	Valor Mercado
Obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos	\$ 2,319,808	\$ 2,316,035	\$ 7,837,106	\$ 7,801,978	\$ 9,689,735	\$ 9,512,033	\$ 9,597,084	\$ 9,076,134
Obligaciones de agencias del Gobierno de los Estados Unidos	275,084	274,918	10,652,500	10,646,902	21,447,550	21,161,270	5,371,617	5,356,972
Valores respaldados por hipotecas y otros activos de agencias del Gobierno de Estados Unidos	7,979	7,975	2,023,053	2,065,612	7,730,827	7,564,738	83,786,800	82,065,727
Valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos	-	-	156,659	159,788	-	-	819,470	803,137
Bonos corporativos	8,772,671	8,761,089	30,015,725	30,012,727	28,127,108	27,978,112	14,066,659	14,259,189
Obligaciones de gobierno extranjero	-	-	65,709	67,339	49,707	50,383	-	-
Bonos de los Estados de Estados Unidos	1,002,492	1,001,708	4,141,479	4,149,725	1,472,036	1,481,478	2,093,607	2,146,764
Obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	6,140,031	2,087,661	28,041,907	9,528,500	-	-	9,020,000	2,164,800
	<u>\$ 18,518,065</u>	<u>\$ 14,449,386</u>	<u>\$ 82,934,138</u>	<u>\$ 64,432,571</u>	<u>\$ 68,516,963</u>	<u>\$ 67,748,014</u>	<u>\$ 124,755,237</u>	<u>\$ 115,872,723</u>

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

El rendimiento promedio de las inversiones, excluyendo la amortización de prima, neta de descuento, de la Corporación fue 2.91% al 30 de junio de 2018, un aumento de .03% en comparación con el rendimiento de 2.88% en el 2017. El costo amortizado de las inversiones de la Corporación fue aproximadamente \$311.4 y \$294.7 millones al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente. La gerencia incluye como inversiones todas las inversiones, aunque contengan vencimientos originales de tres (3) meses o menos, los cuales son comúnmente considerados equivalentes de efectivo.

El total de compra de inversiones durante 2018 y 2017 fue aproximadamente \$44 y \$70.9 millones, respectivamente. El producto de venta, redención, vencimientos y repago del principal de las inversiones durante 2018 y 2017 fue de aproximadamente \$26.7 y \$51.4 millones, respectivamente.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, las pérdidas no realizadas en inversiones fueron \$37.1 y \$32.2 millones, respectivamente. La partida al 30 de junio de 2018 y 2017 considera la pérdida no realizada de aproximadamente \$25.7 y \$29.4 millones, respectivamente de los bonos de Puerto Rico.

Riesgo de Crédito

La política de inversiones de la Corporación limita las inversiones en valores de deuda a una clasificación menor de BBB. Las inversiones en papel comercial deben tener clasificación crediticia igual o mayor a P-1, según Moody's, o de A-1, según Standard & Poors. La política también indica que la cartera de inversiones debe tener una clasificación promedio de A. Al 30 de junio de 2018 y 2017, la cartera de la Corporación tiene una clasificación promedio de A+ y A-, respectivamente.

Para el año 2018 y 2017, la cartera de inversiones de la Corporación se componía de obligaciones de agencias y entidades auspiciadas por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, bonos corporativos, valores respaldados por hipotecas comerciales y otros activos, y bonos municipales de Estados Unidos.

Concentración de Riesgo de Crédito

Concentración de riesgo de crédito es el riesgo de pérdida atribuida a la cantidad de inversión en un mismo emisor. Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Corporación mantuvo un costo de aproximadamente 14% y 15%, respectivamente, de su cartera de inversiones en agencias del Gobierno de Puerto Rico.

Nota 4 - Inversiones - (continuación)

Al 30 de junio de 2018, la Corporación tiene instrumentos de deuda con costo amortizado aproximado de \$43.2 millones emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, instrumentalidades y corporaciones públicas (ELA).

La Gerencia de la Corporación realizó un análisis y estableció una reserva de pérdida para aquellas inversiones que se encuentran en impago (\$19.1 millones en 2018 y \$16.8 millones en 2017). Al 30 de junio de 2018 y 2017, el balance de la reserva total para bonos de Puerto Rico asciende a aproximadamente \$25.7 y \$29.4 millones, respectivamente. La Gerencia espera que los planes y las leyes promulgadas por el ELA y una posible intervención técnica o económica del Gobierno Federal de Estados Unidos de América, mejoren la liquidez y la situación operacional y financiera de Puerto Rico y que abone al recobro de todo el principal y los intereses de las inversiones, según contractualmente acordados. Sin embargo, existe una gran incertidumbre sobre la expectativa de recobro de las inversiones en los bonos de Puerto Rico, lo que pudiera tener un impacto significativo a los estados financieros de la Corporación (Ver Nota 12).

Riesgo de Crédito Custodio

Riesgo de crédito custodio representa el riesgo de que el Gobierno no pueda recuperar el valor de las inversiones que están en posesión de una parte externa. Al presente, la Corporación no mantiene una política sobre riesgo custodio. Al 30 de junio de 2018 y 2017, todas las inversiones en valores están a nombre de la Corporación y bajo la custodia de terceros a nombre de dichos custodios.

Nota 5 - Nota de sobrante

La Nota de Sobrante con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) de \$3,730,914, cuyo vencimiento es el 22 de diciembre de 2019, devenga interés fijo de 2.5% pagadero semestralmente.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 6 - Activos de capital - netos

Los activos de capital y la depreciación acumulada al 30 de junio de 2018 están compuestos de lo siguiente:

Activos de capital	Vida (en años)	Balance al 30 de junio de 2017	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2018
Equipo de oficina	5	\$ 1,487,736	\$ 1,879	\$ -	\$ 1,489,615
Sistema de computadoras	5	2,052,644	20,700	-	2,073,344
Mejoras a propiedad arrendada	10	2,799,421	-	-	2,799,421
Vehículos de motor	5	99,634	-	-	99,634
Total de activos depreciables		6,439,435	22,579	-	6,462,014
Propiedad (solar)		35,000			35,000
Total de activos de capital		\$ 6,474,435	\$ 22,579	\$ -	\$ 6,497,014
Depreciación acumulada		Balance al 30 de junio de 2016	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2017
Equipo de oficina		\$ 1,130,783	\$ 97,206	\$ -	1,227,989
Sistema de computadoras		651,073	185,175	-	836,248
Mejoras a propiedad arrendada		1,968,926	275,856	-	2,244,782
Vehículos de motor		99,633	-	-	99,633
Total depreciación acumulada		\$ 3,850,415	\$ 558,237	\$ -	\$ 4,408,652
Activos de capital, netos		\$ 2,624,020			\$ 2,088,362

Los activos de capital y la depreciación acumulada al 30 de junio de 2017 están compuestos de lo siguiente:

Activos de capital	Vida (en años)	Balance al 30 de junio de 2017	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2018
Equipo de oficina	5	\$ 1,440,357	\$ 47,379	\$ -	\$ 1,487,736
Sistema de computadoras	5	1,835,769	216,875	-	2,052,644
Mejoras a propiedad arrendada	10	2,799,421	-	-	2,799,421
Vehículos de motor	5	99,634	-	-	99,634
Total de activos depreciables		6,175,181	264,254	-	6,439,435
Propiedad (solar)		35,000			35,000
Total de activos de capital		\$ 6,210,181	\$ 264,254	\$ -	\$ 6,474,435
Depreciación acumulada		Balance al 30 de junio de 2016	Adiciones	Retiros	Balance al 30 de junio de 2017
Equipo de oficina		\$ 1,021,690	\$ 109,093	\$ -	1,130,783
Sistema de computadoras		524,594	126,479	-	651,073
Mejoras a propiedad arrendada		1,693,070	275,856	-	1,968,926
Vehículos de motor		99,633	-	-	99,633
Total depreciación acumulada		3,338,987	\$ 511,428	\$ -	3,850,415
Activos de capital, netos		\$ 2,871,194			\$ 2,624,020

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 7 - Nota por Pagar

El 25 de mayo de 2018, la Corporación firmó un Contrato de Compraventa de Activos y Asunción de Deudas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sabaneña con las Cooperativas de Ahorro y Crédito Cabo Rojo y Yauco. En dicho contrato la Corporación se comprometió a pagar \$15,143,696 representando la pérdida asumida de la Cooperativa Sabaneña. Como parte de los acuerdos detallados en el contrato, la Corporación se comprometió a pagar la deuda en cinco plazos iguales, comenzando con el desembolso del primer pago (\$3,028,739) a la fecha de la firma del contrato. Los restantes cuatro pagos se realizarán por los próximos cuatro años a la fecha de aniversario de la firma del contrato. Como parte del contrato, la Corporación se comprometió a pagar un interés anual variable por el balance pendiente de pago. A continuación, se presenta un detalle de los próximos pagos por año:

Año	Balance de Principal Pendiente	% de Interés	Interés Acumulado	Principal	Total de Pagos
2019	\$ 12,114,957	2.00%	\$ 242,299	\$ 3,028,739	\$ 3,271,038
2020	9,086,218	2.25%	204,440	3,028,739	3,233,179
2021	6,057,478	2.50%	151,437	3,028,739	3,180,176
2022	3,028,739	2.75%	83,290	3,028,740	3,112,030
Totales			\$ 681,466	\$ 12,114,957	\$ 12,796,423

Además, como parte de este contrato, la Corporación se compromete como sigue:

- a) Los gastos y costas relacionados a honorarios de abogado, si alguno, serán sufragados de los ingresos relacionados a la venta de activos ejecutados, o en caso de no ejecutarse algún activo, por las cooperativas adquirentes, la Corporación pagará los mismos bajo la misma distribución porcentual establecida por las pérdidas.
- b) Los ingresos netos procedentes de los activos ejecutados (ingreso menos gastos y costas en el proceso de reclamación judicial de deudas y otros gastos relacionados a la venta de dichos activos) serán distribuidos entre las cooperativas adquirentes y la Corporación bajo la misma distribución porcentual establecida para las pérdidas.
- c) El término de vigencia de esta disposición será hasta que se disponga de todos los activos ejecutados enumerados en el Anejo F del Contrato. Las Cooperativas Adquirentes deberán enviar a COSSEC notificaciones del progreso de estos casos cada seis meses, hasta que se disponga de los activos ejecutados.
- d) Será necesario el consentimiento escrito de la Corporación para efectuar cualquier transacción relacionada a activos ejecutados.

Nota 7 - Nota por Pagar- (continuación)

- e) Durante los cinco (5) años siguientes de la fecha del otorgamiento del Contrato, la Corporación acuerda asumir la distribución porcentual establecida de cualquier pérdida adicional a la especificada en el Contrato, que puedan surgir por reclamaciones relacionadas con fraudes en las cuentas de los socios, incluyendo, préstamos otorgados fraudulentamente y pérdidas por reclamaciones de los socios en cuanto a balances incorrectos o por diferencias que puedan surgir en las cuentas de los mismos por hechos ocurridos en o antes del 25 de mayo de 2018.

Nota 8 - Reserva para pérdidas estimadas

La Corporación contrató un actuario independiente que prepara los estimados actuariales de las reservas para pérdidas estimadas en acciones y depósitos asegurados por la Corporación (véase Nota 1) al 30 de junio de 2018 y 2017, y rinde una opinión en cuanto a dichas reservas.

El informe actuarial (el informe) más reciente, fechado el 12 de septiembre de 2018, indica que, para el estimado de reserva para pérdidas, es necesario tener presente que la experiencia del pasado no necesariamente habrá de replicarse en el futuro. Según establecido en el informe actuarial, se utilizan métodos estadísticos durante el análisis. En primer lugar, se realiza una reestructuración de los estados financieros por cooperativa de forma tal que su estructura fuese de datos de panel.

Esta reestructuración se compone de dos dimensiones: (1) la serie de trimestres desde marzo 2000 hasta el trimestre de junio 2018, y (2) las características financieras de cada cooperativa para cada año fiscal. Utilizando estos datos de panel se realiza una regresión logística para estimar las probabilidades de fracaso por cooperativas. Posteriormente, se prepara la distribución empírica de la pérdida sin salvamento por dólar asegurado utilizando la distribución Weibull. Finalmente, se utiliza la metodología de Simulación Monte Carlo para la estimación de las pérdidas esperadas.

El informe indica que es de esperarse que los pagos de pérdidas varíen, posiblemente por una cantidad significativa, de cualquier estimado, ya que el costo de las pérdidas dependerá del resultado de eventos que aún no han ocurrido. También indica que, por esta razón, no puede haber certeza de que las pérdidas reales de la Corporación no excederán los estimados de pérdida que resultan del estudio actuarial.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 8 - Reserva para pérdidas estimadas - (continuación)

El actuario, en su informe, recomienda establecer una reserva para pérdidas conocidas al 30 de junio de 2018 de \$185,846,711 y recomienda una reserva para pérdidas no conocidas de \$53,506,349 para un total de \$239,353,060. Para el 30 de junio de 2017, el actuario recomendó una reserva para pérdida conocidas de \$159,692,826 y una reserva para pérdidas no conocidas de \$33,080,478 para un total de \$192,773,304.

La actividad en la reserva para pérdidas estimadas durante el año terminado el 30 de junio de 2018 y 2017, fue la siguiente:

	2018	2017
Saldo a principio de año	\$ 192,773,304	\$ 160,168,777
Provisión (gasto) de pérdidas estimadas	66,580,202	32,553,772
Pagos de reclamaciones	(7,888,689)	(296)
Recobros	3,200	51,051
Ajuste de reclasificación (Ver Nota 7)	(12,114,957)	-
	\$ 239,353,060	\$ 192,773,304

Nota 9 - Compromisos y contingencias

Compromisos de arrendamiento

La Corporación arrenda sus oficinas y almacenes mediante arrendamientos operacionales de los cuales el último vence el 31 de diciembre del 2019. Los contratos de arrendamientos requieren pagos mensuales y algunos incluyen gastos de mantenimiento y otros gastos relacionados. El gasto de arrendamiento durante el año terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 ascendió a aproximadamente \$506,000 y \$598,000, respectivamente.

Nota 9 - Compromisos y contingencias- (continuación)

Compromisos de arrendamiento- (continuación)

Los pagos mínimos anuales futuros bajo los contratos de arrendamiento operacional son los siguientes:

<u>Año Fiscal</u>	<u>Cantidad</u>
2019	\$ 584,060
2020	<u>85,292</u>
	<u>\$ 669,352</u>

Litigios

La Corporación es la parte demandada en ciertas acciones legales que surgen como parte del curso ordinario operacional. La gerencia entiende, basándose en asesoría legal, que el resultado final de estas demandas no tendrá un efecto significativo en la situación financiera de la Corporación. Al 30 de junio de 2018 y 2017, no existe ninguna acumulación para posibles pérdidas por contingencias.

Concentraciones

Existe una concentración geográfica debido a que las cooperativas aseguradas por la Corporación están localizadas en Puerto Rico.

Exposición fuera del Estado de Posición Neta: Seguro de Depósitos y Acciones

Los depósitos y acciones asegurados por la Corporación totalizan aproximadamente \$7,998 millones y \$7,163 millones al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente. Dichas cantidades representan la responsabilidad contable si todas las cooperativas aseguradas fueran a fracasar y los activos adquiridos no proveyeran recobros. Los depósitos y acciones asegurados son aquellos en circulación al comienzo del año debido a que las primas son cobradas al comienzo de cada año fiscal.

Nota 10 - Sistema de retiro

El Sistema de Retiro de Empleados del Estado Libre Asociado y sus dependencias (el Sistema de Retiro) es un plan de beneficios definidos administrado por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y fue creado por la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951. El Sistema de Retiro comenzó operaciones el 1 de enero del 1952, fecha en la cual las contribuciones de los empleados y el patrono comenzaron. El Sistema de Retiro está excluido de las provisiones de la Ley de Seguridad de Ingresos de Empleados Retirados (ERISA, por sus siglas en inglés). El plan es también un plan de participación de costos compuesto de varios patronos y es patrocinado y presentado como una unidad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Todos los empleados regulares de la Corporación que tengan menos de 55 años al momento de su empleo se convierten en participantes del Sistema de Retiro como condición de su empleo.

El Sistema de Retiro provee beneficios de retiro, muerte e incapacidad conforme a leyes y enmiendas aprobadas por la legislatura del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los beneficios de incapacidad se les proveen a los participantes por causa relacionadas y no relacionadas con su ocupación. Sin embargo, el participante tiene que tener al menos diez años de servicio para recibir los beneficios de incapacidad por causa no relacionadas a su ocupación. Los beneficios de retiro dependen de la edad del participante al retirarse y del número de años de servicio acreditable. Los participantes tienen derecho a estos beneficios luego de pertenecer al plan por diez años.

Los participantes que hayan cumplido 55 años y que hayan completado 25 años de servicio acreditable o los participantes que hayan cumplido 58 años y que hayan completado diez años de servicio acreditable tienen derecho a un beneficio anual pagadero de por vida.

La cantidad de la anualidad será de uno y medio por ciento de la compensación promedio, según definida, multiplicado por el número de años de servicio acreditable hasta 20 años, más dos por ciento de la compensación promedio, según definida, multiplicado por el número de años de servicio acreditable en exceso de 20 años. En ningún caso el beneficio será menos de \$200 mensuales.

Los participantes que hayan completado 30 años de servicio acreditable tienen el derecho a recibir la Anualidad de Merito. Los participantes que no hayan cumplido 55 años recibirán 65 por ciento de la compensación promedio, según definida. Aquellos que hayan cumplido 55 años y no tengan 25 años de servicio recibirán 75 por ciento de la compensación promedio, según definida. Los participantes que reciban un reembolso de sus aportaciones acumuladas no tendrán derecho a estos beneficios.

A los empleados contratados antes del 1 de abril de 1990 se les requiere que aporten 5.775% de los primeros \$550 de su salario bruto mensual y 8.275% del exceso de \$550. Para aquellos participantes contratados después de dicha fecha, se les requiere que contribuyan el 8.275% de su salario bruto mensual. Estas leyes también requieren que la Corporación aporte 15.525% en 2017 del salario bruto mensual de cada participante. La aportación de la Corporación durante el año terminado el 30 de junio de 2017 fue de aproximadamente \$720,000.

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

No obstante, para el 23 de agosto de 2017, se firmó la Ley Núm. 106, la cual en su artículo 2.4 Inciso (e) elimina la aportación patronal de retiro y la sustituye por un Cargo “Pay-Go”. Por esta razón no se reporta aportaciones a retiro durante el Año Fiscal 2018. El total de cargos Pay-Go” realizados por la Corporación para el año 2018, ascendieron a \$225 mil.

El 24 de septiembre de 1999, se decretó una enmienda a la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, con el propósito de establecer un nuevo programa de retiro (Sistema 2000).

El Sistema 2000 es efectivo desde el 1 de enero de 2000. Los empleados que para el 31 de diciembre de 1999 están participando en el sistema actual, podían elegir permanecer en el plan de beneficio definido o transferirse al nuevo programa. Las personas que comiencen a trabajar para el gobierno en o después del 1 de enero de 2000, solo podrán ser miembros del Sistema 2000.

Sistema 2000 es un plan híbrido de contribución definida, también conocido como plan de saldo de efectivo. Bajo este nuevo plan, habrá un grupo de activos que serán invertidos por el Sistema, junto con aquellos del plan corriente de beneficio definido. Los beneficios al momento de retiro no serán garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La anualidad será basada en una fórmula que asume que cada año, la contribución de los empleados (con un mínimo de 8.275% del salario del empleado hasta un máximo de un 10%) será invertida en una cuenta que: (1) devengue un interés fijo basado en “two-year Constant Maturity Treasury Note”, (2) devengue un interés igual a 75% de lo que genere la cartera de inversiones del Sistema (neto de cargos administrativos), ó (3) devengue una combinación de ambas alternativas.

El 23 de agosto de 2017, el Gobernador de Puerto Rico firmo la Ley Núm. 106, la cual representa una reforma comprensiva del Sistema de Retiro. La misma entró en vigor a la fecha de la firma y enmienda las provisiones de las diferentes estructuras de beneficios del Sistema de Retiro, que incluyen las siguientes:

- a. Se crea, bajo la custodia del Departamento de Hacienda, la Cuenta Para el Pago de las Pensiones Acumuladas, la cual será mantenida en un fondo de fideicomiso separado de los activos generales y cuentas del Gobierno, la cual funcionará bajo un esquema de “pay as you go” para el pago de las Pensiones Acumuladas por los Sistemas de Retiro, incluyendo el Sistema de Retiro para la Judicatura, al momento en que entre en vigor la presente Ley.
- b. El Cargo “Pay-Go” que determine e imponga la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico al Gobierno, los Municipios, la Rama Legislativa, la Administración de Tribunales, las Corporaciones Públicas y otras entidades cubiertas. Este cargo será equivalente a la cantidad en efecto pagada a los Pensionados y Beneficiarios provenientes de cada entidad cubierta.

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

El Secretario de Hacienda o la persona o entidad que éste designe estará autorizado a cobrar el Cargo “Pay-Go”.

- c. Al entrar en vigor esta Ley, se preservarán y garantizarán por el Gobierno los beneficios de las Pensiones Acumuladas de los Participantes de los Sistemas de Retiro que comenzaron a trabajar antes de entrar en vigor la presente Ley.
- d. Aquellos Participantes que al momento de entrar en vigor la presente Ley tengan derecho a retirarse y recibir algún tipo de pensión y/o anualidad bajo las disposiciones aplicables a sus respectivos Sistemas de Retiro, podrán retirarse en cualquier fecha posterior y tendrán derecho a recibir la Pensión Acumulada que le corresponda, según calculada bajo las disposiciones aplicables a sus respectivos Sistemas de Retiro hasta el momento de entrar en vigor la presente Ley y en los términos allí contemplados.
- e. A partir del momento en que entre en vigor la presente Ley, el Participante no acumulará beneficios adicionales, sea por años de servicio, compensación o cualquier otra razón, en los Sistemas de Retiro. Para propósitos del cómputo de su pensión o beneficios de retiro en su respectivo Sistema de Retiro, no recibirá reconocimiento por servicios no cotizados posterior al momento de la vigencia de la presente Ley, no podrá transferir aportaciones o devolver aportaciones por periodos trabajados en o antes del momento en que entre en vigor la presente Ley. Aquellos empleados que hayan cotizado o estén activamente cotizando en otro sistema de retiro no cubierto por la presente Ley, podrán solicitar la transferencia de aportaciones a su sistema de retiro de origen o a aquel al que tengan derecho al momento de retirarse, siempre y cuando los recursos fiscales lo permitan, conforme al Plan Fiscal Certificado.
- f. A partir del 1 de julio de 2017, el Participante no hará aportaciones individuales ni pagos a la Cuenta para el Pago de las Pensiones Acumuladas, ni aportaciones adicionales a sus respectivos Sistemas de Retiro.
- g. A partir del 1 de julio de 2017, el Gobierno de Puerto Rico, las Corporaciones Públicas, los Municipios, la Rama Legislativa, la Rama Judicial y otras entidades cubiertas no vendrán requeridas a realizar aportaciones patronales, incluyendo la Aportación Adicional Uniforme y la Aportación Uniforme de Justicia Magisterial, a la Cuenta para el Pago de las Pensiones Acumuladas ni a los Sistemas de Retiro, pero vendrán obligados a satisfacer el Cargo “Pay-Go” que les sea aplicable, según corresponde a cada uno a base de los parámetros establecidos en esta Ley.

Al momento de la emisión de los estados financieros, la información actuarial que determina la cantidad que la Corporación debe reconocer como deuda en sus libros por la aportación patronal no cubierta o financiada por la Corporación corresponde al año fiscal terminado el 30 de junio de 2017.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

Según anejo auditado de distribución por patrono de la obligación por pensiones del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el Año Fiscal 2018, la deuda de la Corporación es de \$34,812,124. A continuación, presentamos un movimiento de las cuentas que componen la obligación neta por pensiones presentada en los estados financieros:

<u>2018</u>	<u>Obligación Neta por Pensiones</u>	<u>Salida diferida de recursos</u>	<u>Entrada diferida de recursos</u>
Balance Final 30 de junio de 2017	\$ 40,016,773	\$ 9,052,564	\$ 765,891
Contribucion durante Año Fiscal 2018	-	-	-
Aumento (Disminución) durante Año Fiscal 2018	(5,204,649)	(4,189,408)	3,596,595
Balance Final 30 de junio de 2018	<u>\$ 34,812,124</u>	<u>\$ 4,863,156</u>	<u>\$ 4,362,486</u>
<u>2017</u>	<u>Obligación Neta por Pensiones</u>	<u>Salida diferida de recursos</u>	<u>Entrada diferida de recursos</u>
Balance Final 30 de junio de 2016	\$ 36,122,168	\$ 6,525,886	\$ 626,584
Contribucion durante Año Fiscal 2017	-	-	-
Aumento (Disminución) durante Año Fiscal 2017	<u>3,894,605.00</u>	<u>2,526,678.00</u>	<u>139,307.00</u>
Balance Final 30 de junio de 2017	<u>\$ 40,016,773</u>	<u>\$ 9,052,564</u>	<u>\$ 765,891</u>

Al 30 de junio de 2018 y 2017 la Corporación reconoció una deuda de \$34,812,124 y \$40,016,773, respectivamente, por su participación proporcional de la obligación neta por pensiones del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La obligación neta por pensiones fue determinada conforme a una valorización actuarial al 30 de junio de 2017 y al anejo auditado de distribución por patrono de la obligación por pensiones del Sistema de Retiro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para el Año Fiscal 2018. La proporción de la obligación neta por pensiones del Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno de Puerto Rico que le corresponde a la Corporación fue basada en la proporción de las contribuciones al plan de pensiones en relación con las contribuciones de todos los patronos participantes del Sistema de Retiro de Empleados del Gobierno de Puerto Rico, determinado de forma actuarial. Al 30 de junio de 2017, la proporción de la Corporación fue 0.10174%.

Para el año terminado el 30 de junio de 2018 y 2017, la Corporación reconoció un gaso de pensiones de \$2,581,354 y 1,507,234, respectivamente. Al 30 de junio de 2018 y 2017 la Corporación reconoció salidas diferidas de recursos y entradas diferidas de recursos relacionadas al plan de pensiones como sigue:

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

	Salida Diferida de Recursos		Entrada Diferida de Recursos	
	2018	2017	2018	2017
Diferencia entre diferencia esperada versus actual	\$ 23,518	\$ 32,717	\$616,096	\$549,367
Cambios en supuestos	4,550,884	6,103,792	3,543,042	
Diferencia neta entre ganancias proyectadas versus ganancias actuales en inversiones del plan			203,348	216,524
Cambio en proporción y diferencias entre las contribuciones de la Corporación y la participación proporcional de las contribuciones	288,755	1,227,410		
Contribuciones de la Corporación subsiguientes a la fecha de medición		1,688,645		
	\$4,863,157	\$9,052,564	\$4,362,486	\$765,891

Suplementos actuariales

El total de la obligación de pensiones al 30 de junio de 2017 (la fecha de medición) se determinó mediante una valorización actuarial a partir del 1 de julio de 2016 y fue reenviada al 30 de junio de 2017 sin asumir ganancias ni pérdidas.

Los supuestos de valorización actuarial utilizados al 30 de junio de 2016 fueron los siguientes:

Método de costo actuarial	Edad de entrada normal
Métodos de valorización de activos	Valor del Mercado
Supuestos actuariales:	
Tasa de inflación	No aplicado
Aumentos salariales:	3.0% por año. No se consideraron aumentos en compensaciones a partir del 1 de julio de 2021, esto por la aprobación de la Ley Núm. 66 y la situación económica actual.

Nota 10 - Sistema de retiro - (continuación)

Las tablas de mortalidad usadas en la valorización actuarial del 30 de junio de 2016 fueron las siguientes:

Mortalidad previa a la jubilación: para empleados generales no cubiertos por la Ley Núm. 127, RP-2014 las tasas de mortalidad de empleados hombres y mujeres fueron ajustadas para reflejar la Escala de Mejora de la Mortalidad MP-2017 a partir del año base 2006 y proyectadas utilizando MP-2017 en base generacional. Para los miembros cubiertos bajo la Ley Núm. 127, se asumen las tasas de mortalidad ajustadas RP-2014 de los empleados que realizan trabajos manuales para hombres y mujeres para reflejar la Escala de Mejora de la Mortalidad MP-2017 a partir del año base 2006 y se proyectan utilizando el MP-2017 en base generacional. Según las tablas generacionales, se reflejan mejoras en la mortalidad tanto antes como después de la fecha de medición. Se asume que el 100% de las muertes en el servicio activo son por miembros cubiertos por la Ley Núm. 127.

Mortalidad saludable posterior al retiro: Basado en el análisis de experiencia del Plan entre el 2007 y 2012 y las expectativas actualizadas sobre la mejora futura de la mortalidad, se asume que las tasas varían según el género para jubilados y beneficiarios saludables. Las tasas bases de 2010 son iguales al 92% de las tasas de la Tabla de mortalidad de mujeres de UP-1994 y al 95% de las tasas de la Tabla de mortalidad de mujeres de UP-1994, ambas proyectadas desde el 1994 al 2010 utilizando la Escala AA. Las tasas bases se proyectan utilizando la Escala de Mejora de la Mortalidad MP-2017 a nivel generacional. La tabla generacional, refleja mejoras en la mortalidad tanto antes como después de la fecha de medición.

Mortalidad después de la jubilación: Basado en el análisis de la experiencia del Plan desde el 2007 al 2012 y las expectativas actualizadas sobre la mejora futura de la mortalidad, se asume que las tasas varían según el género para los jubilados incapacitados. Las tasas bases de 2010 son iguales al 105% de las tasas de la tabla de mortalidad de hombres de UP-1994 y al 115% de las tasas de la tabla de mortalidad de mujeres de UP-1994. Las tasas bases se proyectaron utilizando la Escala de Mejora de la Mortalidad MP-2017 a nivel generacional. Según la tabla generacional, se reflejan mejoras en la mortalidad tanto antes como después de la fecha de medición, la mayoría de los otros supuestos demográficos utilizados en la valorización del 1 de julio de 2014 se basaron en los resultados de un estudio de experiencia actuarial usando datos al 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2005 y 30 de junio de 2007.

El sistema está en una posición de déficit. Por lo tanto, el índice de bonos municipales exentos se aplicó a todos los pagos de beneficios proyectados para determinar la obligación neta por pensiones. La tasa de descuento fue de 3.58% al 30 de junio de 2017.

Información adicional sobre el Sistema de Retiro de Empleados es provista en sus estados financieros independientes, una copia puede obtenerse de la Administración del Sistema de Retiro, PO Box 42003, San Juan, PR 00949.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico
Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2018 y 2017

Nota 11 - Corrección de error

La Corporación está corrigiendo sus estados para el año terminado el 30 de junio de 2018 para reconocer varias partidas relacionadas a la aplicación del Pronunciamiento Núm. 68 según se resume a continuación:

	<u>2018</u>
<u>Gasto de pensiones</u>	<u>\$2,581,354</u>
<u>Salida diferida de recursos relacionados al Plan de pensión</u>	<u>(\$4,189,408)</u>
<u>Entrada diferida de recursos relacionados al Plan de pensión</u>	<u>\$3,596,595</u>
<u>Obligación neta por pensiones</u>	<u>(\$5,204,649)</u>

Nota 12 - Información suplementaria

La información suplementaria requerida por el Pronunciamiento Núm. 10 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental, Presentación Contable y Financiera para el Financiamiento de Riesgo y Situaciones Relacionadas con Seguros, no está presentada porque las reclamaciones envueltas en el negocio de seguro de depósitos generalmente no tienen un periodo de desarrollo predecible.

Nota 13 - Eventos siguientes

Durante el mes de agosto de 2018, posterior al cierre del año fiscal, la Junta de Directores de la Corporación aprobó la venta de los bonos de Puerto Rico. El costo amortizado de estos bonos vendidos totaliza \$34,165,000 con valor en libros (valor mercado) de \$13,992,275. Como producto de la venta de los bonos la Corporación recibió \$14,667,485, lo que equivale un precio promedio a 42.95%. Esta transacción representará una ganancia de aproximadamente \$675 mil respecto al valor de mercado en libros al 30 de junio de 2018.

Nota 12 - Eventos siguientes- (continuación)

Además, el 17 de agosto de 2018, la Corporación declaró bajo sindicatura una cooperativa y la reserva por pérdidas estimadas al 30 de junio de 2018 consideraba esta cooperativa como parte de las pérdidas conocidas.

Los eventos siguientes fueron evaluados por la gerencia hasta el 19 de septiembre de 2018, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.